

BJIR

Brazilian Journal of International Relations

ISSN: 2237-7743 | Edição Especial | volume 7 | edição nº 3 | 2018

*Ciclos políticos hegemônicos:
implicaciones para la gobernanza
internacional*

Daniel Morales Ruvalcaba

 **Igepri**
Instituto de Gestão Pública e
Relações Internacionais

 **unesp**
Universidade Estadual Paulista
"Júlio de Mesquita Filho"

A Brazilian Journal Of International Relations (BJIR) está indexada no International Political Science Abstracts (IPSA),
EBSCO Publishing e Latindex

CICLOS POLÍTICOS HEGEMÓNICOS: IMPLICACIONES PARA LA GOBERNANZA INTERNACIONAL

Daniel Morales Ruvalcaba¹

Resumen: El hegemón es un actor fundamental en la gobernanza internacional. No obstante, mientras que el comercio, poder y guerra han sido temas ampliamente abordados desde los estudios sobre hegemonía en las Relaciones Internacionales, se ha avanzado poco en análisis de las ideas que orientan el comportamiento del hegemón. La hipótesis aquí planteada es que las hegemonías recorren a lo largo de su existencia cinco fases (emergencia, despliegue, apogeo, declive y extinción) y, durante cada una de ellas, el Estado hegemónico asume ideologías específicas que orientan su comportamiento internacional, lo cual se traduce en la promoción de ciertas políticas internacionales, así como de alianzas y organizaciones internacionales con vocaciones específicas. Sin embargo, en la medida que evoluciona su poder nacional y el hegemón transita de una fase a otra, éste tiende a cambiar ideológicamente, abandonando ideas previas y asumiendo otras nuevas. Si bien dicha transición ideológica es pragmática -en función de las necesidades de su poder nacional- este cambio resulta discordante y criticable por otros actores del sistema. Este documento se compone de dos grandes partes: en la primera se establecen las cinco fases de un ciclo hegemónico y, luego, se exponen las ideologías que orientan el comportamiento del Estado hegemónico en ellas; la segunda parte se orienta a comprobar empíricamente las transiciones ideológicas durante las hegemonías neerlandesa, británica y estadounidense.

Palabras clave: Hegemonía, ciclos políticos hegemónicos, ideología, poder nacional, interregno hegemónico.

HEGEMONIC POLITICAL CYCLES: IMPLICATIONS FOR INTERNATIONAL GOVERNANCE

Abstract: The hegemon is a fundamental actor in international governance. However, while trade, power and war have been topics widely discussed from studies on hegemony in International Relations, little progress has been made in analyzing the ideas that guide the behavior of the hegemon. The hypothesis proposed here is that the hegemonies pass through

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara (México). Research Fellow en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Sun Yat-sen University (China) y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (México). ORCID ID: 0000-0002-4304-3831. Contacto: demgd1@gmail.com.

five phases during their existence (emergence, deployment, apogee, decline and extinction) and, during each of them, the hegemonic State assumes specific ideologies that guide its international behavior. However, as the national power evolves, and the hegemon moves from one phase to another, it tends to change ideologically, abandoning previous ideas and assuming new ones. Although this ideological transition is pragmatic - depending on the power needs of the hegemon- this change results discordant and is criticized by other actors in the system. To demonstrate this, the following document is composed of two major parts: the first presents the five phases of a hegemonic cycle and, along with it, the ideologies that guide the behavior of the hegemonic State; the second part aims to empirically verify the ideological transitions during the hegemonies that have existed: the Dutch, the British and the American.

Keywords: Hegemony, hegemonic political cycles, ideology, national power, hegemonic interregnum.

I. Introducción

Hegemonía es un concepto que deriva del griego *ἡγεμονία* (*hēgemonía*) ha sido un concepto utilizado en la jerga de las Relaciones Internacionales para nombrar a un Estado que mantiene preponderancia sobre los más fuertes. Cabe anotar que los estudios sobre la hegemonía mundial representa un amplio campo de estudio organizado en dos grandes escuelas, cada una con dos vertientes (Levy 1983, 5, Boswell y Sweat 1991, 124, Sandoval 2002, 102, Kohout 2003): la neorrealista con las variantes de la *hegemonic stability theory* (Kindleberger 1986, Gilpin 1999, 1987, Webb y Krasner 1989) y la *power transition theory* (Organski 1958, 299-338, Organski y Kugler 1980, 13-69, Kim 1992, Soysa, Oneal y Park 1997, Tammen, y otros 2000, Kugler, Tammen y Swaminathan 2001), que examinan con mayor detenimiento las unidades en la estructura, enfocándose en el rol de los actores líderes; y la sistémica, con las vertientes del enfoque del sistema-mundo (Wallerstein 2000, 253-263, Hopkins y Wallerstein 1979, Chase-Dunn 1981, Arrighi 1999, Klingberg 1970) y del *long cycle theory* (Modolski 1978, Thompson 1986, Kegley y Raymond 1989, Colaresi 2001), que parten de una perspectiva holística y enfatizan los factores histórico-materiales que inciden en la hegemonía. A pesar de las diferencias ontológicas y epistemológicas entre dichas escuelas, es posible identificar una importante complementariedad y convergencia entre ellas en torno al entendimiento cíclico de la concentración del poder y la sucesión las hegemonías a lo largo del tiempo.

Ahora bien, no hay que confundir hegemonía con imperio-mundo: la aspiración del hegemón no es la de avanzar hacia la dominación económico-militar del mundo (Chase-Dunn 1981, Thompson 1983, Byoung 2003, 30, Wallerstein 2000, 71-105), sino la de ejercer funciones de regulación y orden en un sistema de Estados soberanos. De esta forma, el hegemón es el actor más decisivo para la gobernanza del sistema pues asume roles específicos en la armonización de las relaciones entre Estados (Ikenberry 2004, Byoung 2003, 34-36), la provisión de bienes colectivos (Rovner y Talmadge 2014, Benvenisti 2004, Bussmann y Oneal 2007), la promoción u obstaculización de acuerdos en temas de la agenda internacional (Falkner 2005) y la creación de normas y regímenes internacionales (Keohane 1988, Haggard y Simmons 1987, 500-504, Krisch 2005, Szayna, y otros 2001, 46-47, Rodrigo 2007). Si bien son fundamentales los roles del hegemón para reducir la probabilidad de conflicto (Organski y Kugler 1980, 13-63, Kim 1992, Boswell y Sweat 1991, 124, Bussmann y Oneal 2007, 91-92), la interrogante es, ¿qué orienta la política internacional de un Estado hegemónico?

La hipótesis aquí planteada es que las hegemonías recorren a lo largo de su existencia cinco fases diferentes y, durante cada una de ellas, el Estado hegemónico asume ideologías

específicas que orientan su comportamiento internacional, lo cual se traduce en la promoción de ciertas políticas internacionales y de alianzas y organizaciones internacionales con vocaciones específicas. Sin embargo, en la medida que evoluciona su poder nacional y el hegemon se mueve de una fase a otra, éste tiende a transitar ideológicamente, abandonando ideas previas y asumiendo otras nuevas. Si bien dicha transición ideológica es pragmática -en función de las necesidades de su poder nacional- este cambio resulta discordante y criticable por otros Estados. Una vez que finaliza un ciclo hegemónico se abre un período de interregno o vacío hegemónico que destaca por la intensa pugna ideológica entre la potencia exhegemónica y los *peer competitors*².

Este documento se compone de dos grandes partes: en la primera se establecen las cinco fases de un ciclo hegemónico (emergencia, despliegue, apogeo, declive y extinción) y, luego, se caracterizan las ideologías que orientan el comportamiento del Estado hegemónico en ellas; la segunda parte se orienta a comprobar empíricamente las transiciones ideológicas durante las hegemonías neerlandesa, británica y estadounidense.

II. Ideologías orientadoras del comportamiento hegemónico

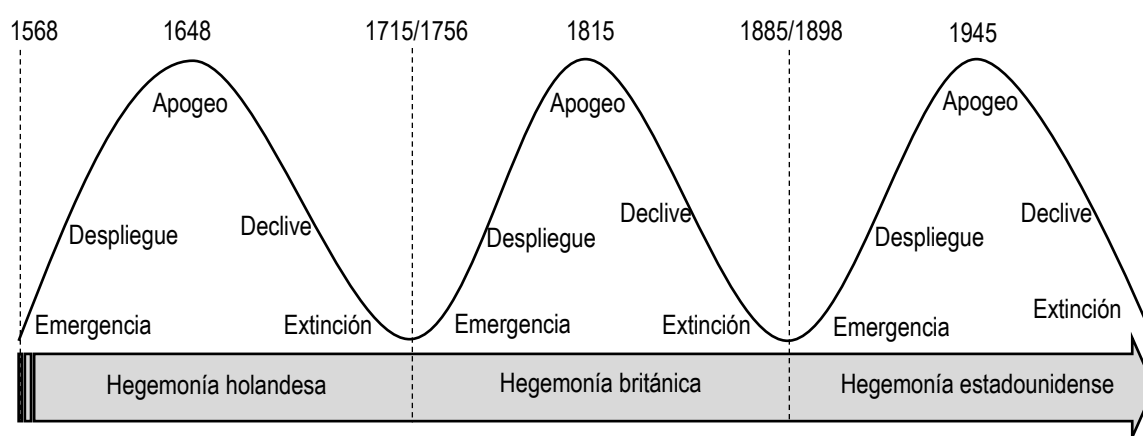
A pesar de las diferentes apreciaciones formuladas por las escuelas neorrealista y sistémica en torno a las duraciones de las hegemonías, existe un amplio consenso en que sólo tres Estados han alcanzado la hegemonía mundial en la era moderna (Wallerstein 2011b, 38, Arrighi 1999, Chase-Dunn 1981, Gilpin 1988, Hopkins 1990): las Provincias Unidas, Gran Bretaña y Estados Unidos. Cada hegemonía ha tenido una duración de entre 100 y 150 años. No obstante, a lo largo de ese tiempo, el hegemon transita por distintas fases o etapas (ver Esquema 1).

La primera fase, de emergencia o ascenso (Morrison 2012, Modelski 1978, 232-234, Hopkins y Wallerstein 1979, 497-500, Rasler y Thompson 1994, 5-7), es el momento en que un Estado comienza a construir su poder hegemónico a partir de un despunte en sus niveles de producción, en sus montos de comercio con el mundo y en la centralización de capitales en su territorio, sin embargo, aún no se ha logrado consolidar como hegemon y puede encontrarse en competencia con otras potencia en las llamadas *hegemonic wars* (Gilpin 1988, Modelski y

² Siguiendo a Szayna et al., un *peer competitor* (competidor par) se caracteriza por poseer “tanto capacidades (par) como intenciones (competidor). Un competidor par, como el término es usado aquí, es un Estado o un grupo de contendientes con el poder y la motivación” (Szayna, y otros 2001, 7) suficientes para confrontar la hegemonía en curso.

Morgan 1985) que se caracterizan como un contexto de conflicto intenso pero con niveles de guerra más bajos que en el interregno hegemónico (Boswell y Sweat 1991, 140); la segunda fase, de victoria o desarrollo (Hopkins y Wallerstein 1979, 497-500), es el instante en que el Estado hegemónico supera a sus competidores y comienza a asumir sus funciones de liderazgo en el sistema de Estados soberanos, liderazgo que se sustenta ya no solo por su preponderancia económica sino también por su superioridad militar y su indiscutible triunfo en las batallas por la hegemonía; la tercera fase, de apogeo o plenitud, se caracteriza tanto por el reconocimiento del resto de Estados soberanos hacia el hegemón, como por el compromiso claro y consciente de éste con el establecimiento de nuevas reglas e instituciones para la gobernanza del sistema mundial; la cuarta fase, de declive (Tétreault 1987, Hopkins y Wallerstein 1979, 497-500, Thompson 1990, 224-233, Rasler y Thompson 1994, 5-7), es la situación en la que el predominio económico y militar del hegemón comienza a declinar en términos relativos -reduce sus tasas de ganancia debido al alto coste que implica su liderazgo en la gobernanza internacional- por lo que su rol comienza a cuestionado y disputado por otras potencias; y, quinta fase, de extinción o término, es el momento en que el hegemón no sólo pierde definitivamente su preponderancia económica y militar –y queda reducido a potencia mundial- sino que además se abre con ello una etapa de vacío hegemónico o interregno (Boswell y Sweat 1991, 128, Morales Ruvalcaba 2018). Una representación de estas fases se muestra en el siguiente esquema.

Esquema 1. Fases en los ciclos hegemónicos



Fuente: Elaboración propia

Mientras que comercio, poder y guerra han sido temas ampliamente tratados desde los estudios sobre hegemonía (Modelski 1978, Thompson 1983, Rosecrance 1987, Harkavy 1999, Amin 1999, 58-94), no se han dado aún pasos hacia la sistematización de las ideologías que orientan el comportamiento de los Estados hegemónicos. Es fundamental abordar esto pues las hegemonías no se mantienen perpetuamente comprometidas una ideología, sino que las ideas que orientan el comportamiento mutan y se adaptan a los requerimientos que plantea la fase en la que se encuentran el hegemón.

Las ideologías son sistemas de ideas y distribución de valores que caracterizan el pensamiento de una colectividad (Huntington 1957, 454, Van Dijk 2006, 21, Schwarzmantel 2008). Éstas son fundamentales pues no sólo revisten psicológica, simbólica y moralmente la participación de los actores en su lucha por el poder (Morgenthau 1986, 117), sino que son una fuente de poder por sí mismas pues configuran discursos específicos que contribuyen a un orden particular. En dicho tenor, la gobernanza se encuentra intrínsecamente relacionada con las ideologías, pues éstas configuran anticipadamente los contenidos del discurso y las características de la acción política. A nivel internacional, las ideologías son materializadas (De Marrais, Castillo y Earle 1996, 15) por el hegemón en normas, regímenes e instituciones.

Ahora bien, las hegemonías no son estáticas e inamovibles, sino que –al igual que el poder y los intereses de los grupos sociales- éstas son dinámicas, evolucionan y mutan con el tiempo. Así, cada fase del ciclo hegemónico se corresponde con la promoción de ideas y valores orientados por alguna ideología: conforme se desarrollan las capacidades nacionales de un Estado hegemónico, éste tiende a favorecer cierta ideología –ya sea conservadora, liberal o social-progresista- y a obstruir otras, lo cual se traduce en un comportamiento que favorece determinadas políticas nacionales, estimula cierto tipo de alianzas y el desarrollo de organizaciones internacionales con vocaciones específicas. En otros términos, cada ideología adquiere mayor o menor relevancia según la fase en la que se encuentre el Estado hegemónico.

Las principales ideologías que se muestran durante los ciclos hegemónicos pueden ser enunciadas como (ver Esquema 2): social-progresismo, liberalismo y conservadurismo.

Esquema 2. Ciclos políticos de las hegemonías mundiales

AÑO	FASE	IDEOLOGÍA ORIENTADORA
<i>Provincias Unidas, 1568-1715</i>		
1568	Emergencia	Social-progresista
1618	Despliegue	Liberalismo
1648	Apogeo	
1688	Declive	Conservadurismo
1715	Extinción	
<i>Gran Bretaña, 1756-1885</i>		
1756	Emergencia	Social-progresista
1780	Despliegue	Liberalismo
1815	Apogeo	
1848	Declive	Conservadurismo
1885	Extinción	
<i>Estados Unidos, 1898-2009</i>		
1898	Emergencia	Social-progresista
1919	Despliegue	Liberalismo
1945	Apogeo	
1981	Declive	Conservadurismo
2009	Extinción	

Fuente: Elaboración propia

II.1. Social-progresismo

En la fase de emergencia de las hegemonías, históricamente se ha observado una propensión a favorecer una ideología amplia de tipo social-progresista (Morrison 2012, Chase-Dunn 1981, 25), misma que puede ser concebida como un conjunto de ideas orientadas a impulsar los procesos económicos internos y la transformación “radical” de una sociedad nacional, al tiempo al tiempo que se adoptan posturas tendientes a cuestionar o revisar el *statu quo* internacional. En dicho sentido, esta corriente de ideas mantiene relación con el radicalismo, mismo que será enmarcado bajo el nombre de socialismo a partir de la era de las revoluciones (Hobsbawm 2009).

Retomando a Samuel Huntington se puede apuntar que esta perspectiva ideológica, inherentemente orientada al cambio, denota una “actitud hacia las instituciones en lugar de una creencia en cualquier idea en particular” (Huntington 1957, 458). En el desarrollo de esta ideología desempeñan internamente un rol fundamental el Estado, que funge como impulsor y garante de los procesos sociales. De hecho, si el Estado no cataliza las metamorfosis que experimenta la sociedad y la protege de amenazas externas, la hegemonía que se encuentra en su fase de emergencia puede verse interrumpida. Cabe anotar que, en términos generales, los gobiernos orientados bajo esta perspectiva ideológica son más aptos a tener objetivos unificados y de larga duración.

En lo que se refiere a sus implicaciones hacia el exterior, el uso de la ideología social-progresista obedece a la necesidad de adquirir o incrementar el poder. De ahí que, en esta fase, el hegemon emergente contemple alianzas –tanto con algunas potencias mundiales como con otras potencias ascendentes- para tratar de incrementar su poder nacional y obtener ventajas estratégicas respecto a otros *peer competitors*. No obstante, dichas alianzas son pragmáticas a fines específicos, pues los Estados hegemónicos emergentes asumen un conflicto entre el orden internacional anterior y el nuevo orden en construcción. En este sentido, bajo esta ideología se asume que -tras un periodo de desorden transitorio y crisis institucional- es posible alcanzar nuevos mecanismos para la gobernanza internacional que garanticen finalmente el nuevo orden.

II.2. Liberalismo

Históricamente, el liberalismo ha sido identificado como la “ideología hegemónica” (Schwarzmantel 2008, 49-68, Wallerstein 2011d). Sin embargo, esto no significa que el liberalismo sea *per se* la ideología del hegemon, sino que las ideas agrupadas en torno al liberalismo han resultado las de mayor duración, alcance y éxito en los ciclos hegemónicos.

Aclarado esto, es posible acotar que los Estados hegemónicos asumen una ideología liberal durante las fases de despliegue y de apogeo. Es especialmente al término de las guerras hegemónicas cuando reluce con mayor claridad el compromiso de la potencia triunfante con el liberalismo puesto que el sistema alcanza la estabilidad (hegemónica) y se reduce la probabilidad de guerra.

Así, una vez que la potencia hegemónica consolida su poder, ésta transita gradualmente del social-progresismo al liberalismo (Chase-Dunn 1981, 25, Hopkins y Wallerstein 1979, 498) pues este último “sirve al doble propósito de apuntalar el poder de mando de la potencia hegemónica y su ventaja competitiva, y ‘deslegitimar los esfuerzos de otros aparatos estatales por vencer la superioridad económica de la potencia hegemónica’” (Arrighi y Silver 2001, 31). Y es que, en esta fase, el hegemon ya no se encuentra interesado sólo en incrementar su poder, sino en demostrarlo; y, precisamente, el ambiente más propicio para hacerlo es el de la libre competencia puesto que “un sistema abierto incrementa el ingreso, el crecimiento y el poder político del Estado hegemónico sin afectar seriamente su estabilidad social” (Webb y Krasner 1989, 184).

En síntesis, una vez que el hegemon despunta económica, militar y tecnológicamente sobre el resto de los Estados centrales, éste tiende a asumir y promover una ideología liberal con el fin de abrir fronteras, incursionar en nuevos territorios y conquistar mercados antes

ajenos. Todo ello incrementa la centralización de capitales en torno las principales ciudades del Estado hegemónico y eleva los estándares de vida en su sociedad, de forma que se convierte en “faro” para el desarrollo científico-tecnológico.

II.3. Conservadurismo

En las fases de declive y de extinción, las hegemonías mundiales tienden a orientar su política internacional desde una ideología conservadora.

El conservatismo o conservadurismo -una ideología no necesariamente conectada con los intereses de la clase aristócrata o poderosa (Cecil 1929, 105)- es un sistema reaccionario y contrarrevolucionario (Wallerstein 2011d, 23, Dubiel 1993, 138) definido en términos de valores universales como “justicia, orden, balance, moderación” (Huntington 1957, 455). Pero ¿por qué el hegemón vira ideológicamente desde el liberalismo al conservadurismo?

El problema es, según responde Immanuel Wallerstein, que “el liberalismo global, que es racional y rentable, genera su propia desaparición” (Wallerstein 2000, 261). En esta línea argumentativa, Giovanni Arrighi y Beverly Silver explican que las dinámicas económicas promovidas por el liberalismo terminan socavando “la ventaja competitiva de las empresas de la potencia hegemónica en la producción, luego en el comercio y finalmente en las finanzas” (Arrighi y Silver 2001, 31). Es decir, el aperturismo por el cual aboga el hegemón durante sus fases de despliegue y de apogeo, no sólo reporta flujos comerciales, financieros y humanos hacia su territorio, sino también –y en sentido inverso- la transmisión de su recursos, métodos productivos y conocimientos hacia el resto del mundo. Por tanto, el liberalismo lleva a la democratización de las ventajas tecnológicas y productivas del Estado hegemónico no tanto en los Estados periféricos, sino especialmente entre sus *peer competitors* instalados en el centro y la semiperiferia. Así, el hegemón pierde sus ventajas competitivas y comienza, en términos relativos, a declinar.

En un esfuerzo por frenar los cambios sistémicos, el hegemón en declive abandona paulatinamente la ideología liberal y tiende a asumir una de tipo conservadora: la hegemonía declinante busca, por distintos medios y formas, conservar el poder. Esto representa esfuerzos y costos adicionales para el Estado hegemónico, que le impactan negativamente elevando sus costos por encima de sus beneficios, lo cual termina acelerando su declive. ¿Es posible para un Estado hegemónico prologar su hegemonía afirmándose en el liberalismo? Difícilmente. No obstante, es importante destacar que el abandono del liberalismo a favor del conservadurismo

no es súbito, definitivo e irrefrenable, sino que puede oscilar en una gama diversa de posturas, a veces coherentes, a veces contradictorias (Chase-Dunn 1981, 37-38).

En términos de política internacional, el conservadurismo aconseja que la actuación internacional del Estado sea moderada y se encuentre especialmente enfocada en las necesidades de la defensa nacional. De ahí que los conservadores encuentren como estrategias factibles el unilateralismo (Poggio Teixeira 2007, 87-89), la guerra preventiva (Levy 2008), la asistencia letal defensiva (Garamone 2014, Morgan 2015) y el proteccionismo (Boswell y Sweat 1991, 128). Lo más importante, para esta ideología, es la conservación del orden establecido; que ello “comporte la introducción de elementos de coerción y fuerza es un riesgo constantemente calculado (Szayna, y otros 2001, 49-52).

A continuación, se procede al análisis histórico de los ciclos hegemónicos holandés, británico y estadounidense para contrastar empíricamente los apuntes teóricos antes formulados.

III. Ciclo holandés, 1568-1715

La segunda mitad del siglo XVI se caracterizó por la persistencia de una enardecida competencia interestatal que tuvo como principales escenarios la Guerra de los Ochenta Años (1568-1648) y la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). En ambas luchas, España buscó contener los esfuerzos revisionistas de las potencias emergentes de la época: las Provincias Unidas, Francia e Inglaterra. La Paz de Westfalia, que puso fin a dichas guerras, favoreció en todo sentido a las Provincias Unidas que se convirtieron en el primer Estado hegemónico (Wallerstein 2011b, 37-71, Taylor 1994, Leitner 2007, Barbosa 1987).

III.1. Emergencia, 1568: inicio de la Guerra de los Ochenta Años

A mediados del siglo XVI, los Países Bajos comenzaron a aventajar al resto de los Estados europeos en términos sociales y productivos. Tal como explica el historiador Paul Kennedy, las Provincias Unidas “se diferenciaban de otros Estados –aunque no de su precursora italiana, Venecia- en que poseía una forma de gobierno republicana y oligárquica; pero su característica más distintiva era que los cimientos de su fuerza estaban firmemente establecidos en el mundo del comercio, la industria y las finanzas” (P. Kennedy 2007, 122). Efectivamente, una serie de factores geográficos, culturales y económicos se conjugaron en torno al noroeste de Europa, de tal modo que coadyuvaron al florecimiento social, científico y comercial de las

Provincias Unidas. Algunos detonantes del desarrollo neerlandés fueron las nuevas embarcaciones (*haringbuis*), la utilización extensiva de *polders* y el mejoramiento de otras manufacturas (como textiles, papel, instrumentos náuticos, tabaco y pipas, curtidos, tintes, etc.). Todos estos adelantos, ayudaron a convertir a las Provincias Unidas en la fábrica del mundo y a centralizar enormes capitales en torno a Ámsterdam, recursos que a la postre incrementaron su poderío económico-militar y dinamizaron su poder comunicativo-cultural (Rocha y Morales 2018).

No obstante, lo más significativo para el despegue hegemónico de los Países Bajos es que su aventajamiento económico, social y cultural sobrevino cuando el resto de Europa atravesaba por una azarosa coyuntura histórica –llamada “la revolución de los precios” (Wallerstein 2011a, 96)- la cual afectó de sobremanera a España, pues redujo su competitividad económica y, a la postre, arruinó su economía nacional. Las dificultades económicas del Imperio Español se conjugaron con errores políticos de Felipe II (reinado, 1556-1598) -como la persecución religiosa contra los calvinistas y el recrudecimiento de su política recaudatoria- que terminaron por espolear los ánimos independentistas en contra de España y en 1568 las Provincias Unidas iniciaron la Guerra de los Ochenta Años por su autonomía.

Estos movimientos independentistas, que forman parte de fase de emergencia de la hegemonía holandesa, estuvieron guiados por la ideología social-progresista. Como se expuso con anterioridad, dicha ideología corresponde a ideas orientadas hacia la búsqueda de una transformación profunda en la sociedad. Tal como apunta Giovanni Arrighi, para tener éxito en su lucha contra el Imperio español, la oligarquía neerlandesa “tuvo que establecer una alianza para compartir el poder con los intereses dinásticos y tuvo que cabalgar el tigre de la rebelión popular” (Arrighi 1999, 64). En ese sentido, el ascenso de un nuevo hegemón ocurre no sólo por el incremento de su poder nacional, sino también por la identificación de las élites nacionales con las transformaciones profundas de su sociedad.

III.2. Despliegue, 1618: Guerras de Religión

El despliegue de la hegemonía neerlandesa obedece a distintos factores, especialmente, su estratégica posición geográfica, su eficiente producción agrícola y manufacturera, pero especialmente por su aventajamiento en la navegación. Dicha ventaja, fue reforzada por dos factores: 1) por la intensidad de la luchas europeas, es decir, “cuanto más intensa se hacia ésta por tierra y por mar, *ceteris paribus*, mayor era la demanda del grano y los pertrechos navales del Báltico que los holandeses monopolizaban, y mayores los beneficios que ese monopolio les

proporcionaba” (Arrighi, Hui, y otros 2001, 48); y, 2) por la acumulación de capital, esto es, “su tendencia a mantener en forma líquida los grandes beneficios que obtenían del comercio con el Báltico y a emplear esa liquidez para eliminar la competencia en esa zona y para convertir a Ámsterdam en el principal centro de intercambio e intermediación, tanto comercial como financiero, de la economía-mundo centrada en Europa” (Arrighi, Hui, y otros 2001, 49). Ambos factores contribuyeron al inicio de un ciclo sistémico de acumulación de capital centrado en las Países Bajos.

Sin embargo, para que prosperara dicho ciclo de acumulación de capital era necesario permitir la competencia económica no sólo a dirigentes, mercaderes, monarcas y nobles de las Provincias Unidas, sino especialmente a extranjeros. Tal apertura fue acompañada por una ideología liberal que, a contracorriente del mercantilismo de la época, abogó por la libertad de navegación en los mares para poder desarrollar todo tipo de actividades comerciales y financieras. Pero la oligarquía española, que se encontraba al frente de una potencia mundial declinante, nunca participó. Por el contrario, con los reinados de Felipe II y de su hijo Felipe III (reinado, 1598-1621), los enfrentamientos con las Provincias Unidas se intensificarían a causa de su interés español por conservar el *statu quo*.

Así, a lo largo de los siglos XVI y XVII, las poderosas Provincias Unidas liberarían dos frentes de batalla: por un lado, la Guerra de los Ochenta Años (1548-1648) que tenía como objetivo lograr la independencia del Imperio Español; por otro lado, la ya mencionada Guerra de los Treinta años, en la que se combatió contra el Sacro Imperio Romano-Germánico y fue de tipo político-religioso. La Paz de Westfalia, que puso fin a ambas conflagraciones, favoreció en todo sentido a las Provincias Unidas: además de que aceleraron la decadencia de España y del Sacro Imperio, los Países Bajos obtuvieron su independencia y alcanzaron su apogeo como hegemonía mundial.

III.3. Apogeo, 1648: la Paz de Westfalia

Hacia mediados del siglo XVII, las diversas innovaciones tecnológicas, sociales y gerenciales -conjugadas con la posición geográfica privilegiada- impulsaron decisivamente el ascenso de las Provincias Unidas (Temple 1673, I, Emmer 2014) hasta llegar a convertirse en la “fábrica del mundo”, potencia naval y centro del comercio mundial (Sluiter 1942), así como sitio de vanguardia intelectual y cultural (Soll 2009, Gascoigne 1995, 578, Taylor, Hoyler y Evans 2008, 402-403, Wallerstein 2011b, 67). El apogeo hegemónico neerlandés generó un nuevo mecanismo de gobernanza internacional, consagrado en la *Constitutio Westphalica*, el

cual sustituyó la idea de una autoridad imperial/eclesiástica -que operaba por encima de las autoridades nacionales- por la noción de Estados soberanos.

Aun cuando las Guerras de Religión todavía se prolongaron hasta muy entrado el siglo XVII, la Paz de Westfalia marcó un hito jurídico e histórico. Con la aparición del Estado moderno como responsable de la seguridad de sus ciudadanos dentro y fuera de sus propias fronteras, los capitalistas pudieron expandir el alcance de sus operaciones al mundo entero. Así, el XVII, además de ser el siglo de la Ilustración –denominado así por el desarrollo artístico, el progreso social y el “desarrollo de las ideas jurídicas y políticas del iusnaturalismo racionalista” (Fuentes López 2003, 159)- fue también un siglo caracterizado por el incesante ensanchamiento de la economía-mundo capitalista hasta la conformación en un auténtico sistema-mundial. Desde entonces, tal como explica Augusto De Venanzi, éste “opera sobre los principios del capitalismo; es un sistema de economía de mercado movido por empresas cuya finalidad explícita es la expansión comercial y la obtención de ganancias” (De Venanzi 2002, 32). Por ello, desde sus orígenes, el sistema-mundo no será consensual y democrático, sino que funcionará según las necesidades inherentes del capital y éste, para su preservación, demandará de una estructuración económica en zonas centrales, semiperiféricas y periféricas.

Una vez instalado por todo lo ancho del mundo, el capitalismo desarrolló –a partir de la distribución estratégica de recursos naturales y de las acciones de los agentes capitalistas- una división espacial del trabajo cuyo primer centro corresponderá a los Países Bajos: en palabras de Karl Marx, Holanda fue sin dudas el “primer país en que se desarrolló plenamente el sistema colonial, [habiendo] llegado ya en 1648 al apogeo de su grandeza mercantil” (Marx 1999, 641). Efectivamente, las Provincias Unidas alcanzaron el apogeo o esplendor de su hegemonía en las décadas posteriores a la Paz de Westfalia. Para estos momentos, además de controlar los flujos comerciales y financieros de los principales Estados centrales, los Países Bajos alcanzaron una importante paz interna y un elevado bienestar. Estas condiciones, estimularon la movilidad social y atrajo migrantes con vocación emprendedora que contribuyeron aún más al desarrollo de la cultura holandesa. Todo ello ocurrió teniendo como ideología política, sociocultural y económica el liberalismo (Chase-Dunn, Taylor, y otros 1994, 364, Taylor 1994, 40, Gilpin 1988, 607). De acuerdo con Giovanni Arrighi, “en los tratados que siguieron a Westfalia se insertó una cláusula en la que se proclamaba la restauración de la libertad de comercio mediante la abolición de las barreras que se habían erigido durante las Guerras de los Treinta Años” (Arrighi 1999, 60). Efectivamente, una de las más claras muestras del interés de los Países Bajos por la libertad comercial y la doctrina del *mare liberum*, fue su repudio a las Actas de Navegación promulgadas por Inglaterra en 1651.

La superioridad económico-militar de las Provincias Unidas en esta fase, quedaría ratificado con su triunfo en la Segunda Guerra Anglo-Holandesa (1665-1667), en la Guerra Franco-Holandesa (1672-1678) y en la Tercera Guerra Anglo-Holandesa (1672-1674), entre otras. A la postre, estos conflictos consumieron el poderío de las Provincias Unidas hasta provocar su declive (Temple 1673, Wilson 1939, Stapelbroek 2010, Oostindie 2014) y, con ello, su viraje ideológico.

III.4. Declive, 1688/1697: Guerra de los Nueve Años

A finales del siglo XVII, dos potencias europeas comenzaron a destacar como *peer competitors*: Francia, que ya era una potencia mundial con aspiraciones de hacerse del control de las redes comerciales y financieras que los Países Bajos habían desarrollado; e Inglaterra, un *proto-peer competitor* que se encontraba en una situación de intermedia de relativo rezago y preeminencia en ciertos aspectos, es decir, aún formaba parte de la semiperiferia de la economía-mundo.

Sin embargo, después de las Guerras Civiles acaecidas en el siglo XVII, Bretaña comenzó a incrementar paulatinamente su poder económico-militar, al grado de convertirse en la potencia emergente de la época. Más aún, con la llegada de la Casa de Orange-Nassau al trono de Inglaterra a finales del siglo XVII, la *raison d'état* de Inglaterra será alimentada por la seguridad de las Provincias Unidas y viceversa: en parte, el interés de Londres será que Ámsterdam no caiga bajo dominio francés porque el poderío de Luis XIV crecería inconmensurablemente; pero, a su vez, el interés de Holanda será que Inglaterra no pierda ante Francia porque, de ser así, ésta tendría el camino allanado para convertir a Europa en un imperio-mundo³. En este contexto es que se entiende la Gran Alianza no sólo como “la más grande coalición de fuerzas que jamás hubiese visto la Europa moderna” (Kissinger 2001, 66), sino especialmente como un esfuerzo de la aristocracia holandesa por perdurar el orden dominante y por frenar las transformaciones del sistema internacional.

De esta forma, las implicaciones de la llamada Gran Alianza fueron dobles: por un lado, fue el más claro ejemplo de la nueva ideología conservadora que asumió las Provincias Unidas

³ Francia se preocupó más por el control político-territorial que por las ganancias económicas generadas el capitalismo. En esta línea de razonamiento, Ramón Tamemes encuentra que “la entrada de Francia en el comercio internacional fue mucho más tardía y menos fructuosa. Los franceses fundaron sus primeros establecimientos americanos en Canadá, y más concretamente en Quebec. Pero esas colonias no dieron el fruto apetecido, y algo parecido sucedió con las factorías francesas en la India, que quedaron muy a la saga de las que Holanda había montado más hacia el Este, en las Indias Orientales (actual Indonesia) e incluso en Japón” (Tamemes 1991, 32).

durante la fase declinante de su hegemonía; pero, por otro lado, fue la decantación política de Ámsterdam por uno de los dos contenientes hegemónicos.

Las fricciones entre Francia y la alianza anglo-holandesa derivaron en la Guerra de los Nueve Años (1688-1697). Este conflicto concluyó con el Tratado de Rijswijk, el cual representó un triunfo -hasta cierto punto- para las Provincias Unidas ya que vino a restaurar el *statu quo ante bellum*, un resultado conservador acorde con los intereses y la ideología de la hegemonía holandesa en su fase de declive.

III.5. Extinción, 1713-1715: Paz de Utrecht

La Guerra de Sucesión Española (1701-1713) fue, en buena medida, continuación de la disputa entre las potencias aspirantes a la hegemonía -Francia e Inglaterra- debido a que el resultado de la Guerra de los Nueve Años no fue contundente y a que el Tratado de Rijswijk tampoco coadyuvó a reconciliar completamente sus aspiraciones.

La fusión de la corona española y el imperio francés bajo la Casa Borbón con Felipe V (bisnieto del Felipe IV de España y nieto de Luis XIV), representaba el crecimiento desmesurado del poder de Francia respecto a sus pares y el rompimiento del equilibrio de poder en Europa. En un intento por frenar la mancuerna franco-española -y que puede ser visto como otra estrategia de tipo conservador para preservar el *statu quo* por parte de la hegemonía en extinción- Holanda reactivó la Gran Alianza, ahora bajo el nombre de Segunda Gran Alianza o Gran Alianza antiborbónica. Las fricciones entre las potencias derivaron así en la Guerra de Sucesión Española que se prolongó desde 1701 hasta la firma de los Tratados de Utrecht entre los años de 1713 y 1715, que sentenciaron el fin de la hegemonía neerlandesa y catalizaron la emergencia de Inglaterra como nuevo hegemón.

IV. Ciclo británico

A mediados del siglo XVII, las potencias europeas combatieron en una nueva guerra: la llamada Guerra de los Siete Años, misma que tuvo por frentes de batalla Europa, Norteamérica, Suramérica y Asia del Sur. Por su magnitud, algunos han considerado a ésta como la auténtica “Primera Guerra Mundial”, la cual no sólo provocó un cambio trascendental en los flujos de capital -que tendrían ahora por destino las islas británicas- sino que también legó una nueva configuración de poder en Europa y culminó la transición de poder hegemónico entre los Países Bajos e Inglaterra. Esta última se sobrepuso a Francia -en la contienda por la hegemonía- gracias

a su poder naval, la Revolución Industrial y la centralización de capitales (Arrighi 1999, Bravo 2013).

IV.1. Emergencia, 1756/1763: Guerra de los Siete Años

Durante la Guerra de los Siete Años, Holanda -antiguo hegemón- se mantuvo distante del conflicto, observando su desenvolvimiento; la Francia de Luis XVI resultó derrotada y, con ello, sus aspiraciones por la hegemonía mundial; mientras que los principales beneficiados fueron el Reino de Prusia, que logró la restauración del *statu quo ante bellum* (recuperación de Silesia) así como el reconocimiento como una importante potencia europea y, especialmente, Gran Bretaña que amplió enormemente sus posesiones en Asia, América y África a expensas de Francia.

Pero la emergencia de Gran Bretaña como nueva hegemonía no fue únicamente por medio de su expansión territorial, sino también gracias a la implementación de políticas nacionales orientadas a impulsar sus procesos sociales y económicos (Morrison 2012, 400) que propiciaron cambios radicales en la agricultura, la industria (especialmente en la algodonera y la siderúrgica) y los transportes (desarrollo del ferrocarril gracias al perfeccionamiento del motor de vapor), que favorecieron el crecimiento demográfico y la expansión de su producción industrial: dicho proceso de transformación es ahora conocido como la Primera Revolución Industrial.

En la opinión de Daron Acemoglu y James Robinson, los grandes cambios tecnológicos e industriales en Inglaterra “fueron precedidos por una revolución política que aportó un conjunto de instituciones económicas y políticas distintas, mucho más inclusivas que las de cualquier sociedad anterior” (Acemoglu y Robinson 2012). Efectivamente, el aprovechamiento de la Revolución Industrial en favor del poderío británico fue posible gracias a la ideología social-progresista impulsó el mercado interno, apoyó a los empresarios nacionales y se distribuyeron los beneficios entre el pueblo: la más clara expresión de esta ideología será el mercantilismo.

Durante estos años, la burguesía británica abogó por una política imperialista, al tiempo que exigió un nuevo concepto de propiedad. Todas estas políticas fueron reforzadas con las Actas de Navegación preexistentes el siglo anterior, con las cuales el Estado británico operaba como catalizador de la economía nacional restringiendo el uso de barcos extranjeros en el comercio inglés, supeditando el desarrollo industrial de las colonias y monopolizando el

comercio de ultramar. El resultado final de dichas políticas fue el notorio incremento del poder nacional del Imperio británico.

IV.2. Despliegue, 1780/1784: Cuarta Guerra Anglo-Holandesa

Como parte de su proceso de consolidación como hegemón, Gran Bretaña se enfrentó a dos importantes potencias mundiales, una declinante y otra emergente: Holanda y Francia, respectivamente.

Entre 1780 y 1784, Gran Bretaña combatirá a su antiguo aliado –en la Cuarta (y última) de las llamadas Guerras Anglo-Holandesas- por el control de las principales rutas marítimas comerciales y, con ello, el comercio mundial. En esta última ocasión, la conflagración, que tuvo como trasfondo la guerra de independencia de Estados Unidos fue desatada por el repudio británico al establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales entre Estados Unidos y Holanda.

Aun cuando Gran Bretaña perdió su potestad sobre las Trece Colonias, las consecuencias de la Guerra fueron adversas para los Países Bajos: además de que su flota naval fue prácticamente aniquilada y su economía nacional muy golpeada, los holandeses se vieron obligados a reconocer el derecho de Gran Bretaña a la libre navegación en el Océano Índico. Estos resultados, arrastraron a las Provincias Unidas a una grave crisis económica, política y social hacia las últimas décadas del siglo XVIII. Evidentemente, el antiguo hegemón no perdió su posición de centralidad en el sistema-mundial pero, desde entonces, su lugar en la jerarquía de poder quedó relegado al de una potencia media, categoría que le fue más tarde ratificada en el Congreso de Viena (Holbraad 1989, 31-47, P. Kennedy 2007, 261-278).

Ahora bien, mientras que el poderío neerlandés fue paulatinamente reduciéndose, los intereses británicos fueron creciendo y proyectándose al mundo entero. En dicho proceso, Gran Bretaña se enfrentó nuevamente a la Francia de Napoleón Bonaparte.

A diferencia de Francia, Gran Bretaña no libró batallas en territorio propio, lo cual le permitió a esta última gozar de cierta paz interna, mantener el flujo de materias primas desde sus colonias, avanzar más en su desarrollo industrial e incrementar sus volúmenes de comercio con el mundo. La bonanza británica atrajo el interés de los grandes inversionistas europeos, quienes –ansiosos de certidumbre económica y paz social- aseguraron sus capitales en Londres, desatando en esta ciudad una auténtica revolución financiera. Así, a lo largo de las Guerras Napoleónicas se fue ampliando la brecha de capacidades entre ambas potencias.

El aventajamiento material de Inglaterra fue acrecentado y afianzado a partir de su ideología. Francia entró en hondas contradicciones al promover un sistema de valores fundado en libertad-igualdad-fraternidad pero, al mismo tiempo, actuando despóticamente y atacando otros pueblos. Esta situación, fue bien aprovechada por Gran Bretaña, nación que -a pesar de no gozar de amplia aceptación popular en Europa- se aproximó a sus pueblos al abandonar su ideología social-progresista y asumir el liberalismo político, económico y social como baluarte. Efectivamente, al tiempo que el Imperio Napoleónico se hundía en discordias y repudios populares, el Reino Unido –que se encontraba ya en plena Revolución Industrial- promovería el liberalismo y lo utilizaría como arma política contra Francia.

La promesa liberal fue ejecutada desde el mismo territorio británico: el Reino Unido irá terminando con los privilegios gremiales, los favores a sus compañías y los aranceles protectores. En términos económicos, el mercantilismo será gradualmente abolido y sustituido por el librecambismo.

Así, fue a partir en las últimas dos décadas del siglo XVIII que Gran Bretaña dio su cambio decisivo al liberalismo (Taylor 1990, 36, Gilpin 1988, 609, Hopkins 1990, 410). Entre otras acciones, el nuevo hegemon avanzó hacia la realización de diversos acuerdos de comerciales, incluso con Francia, su principal rival, a través del Eden Agreement de 1786. Según James Morrison, “bajo el viejo sistema, los tomadores de decisiones persiguieron ‘el poder y la abundancia’ al reorientar el comercio exterior hacia el comercio intra-imperial. Con el nuevo sistema, los tomadores de decisiones persiguieron los mismos objetivos con diferentes medios. Ellos desmantelaron el sistema de restricciones mercantiles, permitiendo al comercio fluir ‘naturalmente’ entre amigos y enemigos por igual” (Morrison 2012, 400).

IV.3. Apogeo, 1815: Santa Alianza y Europa de los Congresos

El término de las Guerras Napoleónicas pondrá fin también a la disputa por la hegemonía entre Francia y Gran Bretaña, siendo esta última la que resultará vencedora: durante la Restauración Europea –que va desde 1815 hasta 1848, Año de las Revoluciones- la hegemonía británica alcanza su apogeo y asume la gobernanza internacional.

Bajo la ideología liberal, el nuevo hegemon comenzó a moldear la gobernanza internacional a través de nuevas instituciones clave (Polanyi 2011, 49): el patrón oro internacional y el mercado autorregulado en el ámbito económico, el Estado liberal en lo socio-político y la confirmación del sistema de balance de poder en la política internacional. Este último, será plasmado en un sistema de conferencias entre potencias.

El inspirador del sistema de conferencias fue el Zar Alejandro I (1801-1825), ya que en 1804 –casi una década antes de que se conformase el Congreso de Viena- Rusia propuso a Gran Bretaña un esquema para el gobierno de las relaciones europeas que podría coadyuvar a una paz duradera una vez que concluyesen las Guerras Napoleónicas. Sin embargo, el gran artífice y ejecutor de este mecanismo no fue Alejandro I⁴, sino el Rey británico Jorge III (1760-1820) en colaboración de su Primer Ministro William Pitt (1783-1802; 1804-1806). Aun así, la idea de este novedoso esquema liberal de sistema de conferencias no fue desechado, sino que será hábilmente rescatado e impulsado por el nuevo hegemón a través de la llamada Cuádruple Alianza⁵ y el Concierto Europeo.

Para la gobernanza internacional, lo más relevante de la “internacional de reyes” o Cuádruple Alianza⁶ -creada por el Tratado de París de 1815- fue que institucionalizó la celebración periódica de congresos o conferencias para la gestión de asuntos europeos⁷. Con esta inédita medida nació un sistema que ha recibido diversos nombres: “Concierto europeo”, “Europa de los Congresos”, “Sistema de Congresos” o “Sistema Metternich”⁸. Al respecto, se sostiene aquí que el espíritu del Sistema de Congresos fue en esencia liberal pues tuvo por objetivos la promoción de instrumentos jurídicos internacionales que promovieran y a la vez enmarcaran la libre actuación del Estado: el resultado final, sería el fomento de novedosas maneras de entender las relaciones entre los pueblos, según lo concibieron el federalismo y el cosmopolitismo. La evidencia que se recaba a través de los acuerdos internacionales celebrados

⁴ Al respecto, Henry Kissinger escribe que, “bajo la influencia de los filósofos de la Ilustración, Alejandro I se consideraba a sí mismo la conciencia moral de Europa y se hallaba en la última fase de su temporal enamoramiento con las instituciones liberales. En esa creencia propuso a [William] Pitt un vago esquema de paz universal, en que se llamara a todas las naciones a reformar sus constituciones con vistas a poner fin al feudalismo y adoptar el gobierno constitucional. Entonces, los Estados reformados renunciarían al uso de toda fuerza y someterían unos a otros sus disputas en busca de arbitraje” (Kissinger 2001, 70). No obstante, después de observar las ambiciones de las potencias europeas (especialmente de Francia) y evaluar las terribles consecuencias de las Guerras napoleónicas, el Zar Alejandro I se desilusionó de Europa y retiró su apoyo a dicho proyecto.

⁵ Es importante aclarar la diferencia entre la Santa Alianza y la Cuádruple Alianza, a fin de desmitificar la primera. El Acta de la Santa Alianza –firmada por el Zar ruso Alejandro I, el Emperador de Austria Francisco I y el Rey de Prusia Federico Guillermo III, el 26 de septiembre de 1815 en París- fue simplemente un acuerdo de carácter personal que, además de no contar con la adhesión y el respaldo de hegemón del siglo XIX, no pasó de ser una declaración de principios sin llegar a crear obligaciones jurídicas; mientras que la Cuádruple Alianza fue un acuerdo liderado por Inglaterra que estipuló obligaciones para las partes y que tuvo por objeto “garantizar a Europa contra los peligros que todavía pueden amenazarla” (Cuádruple Alianza 1815, 45).

⁶ Más tarde se convertirá en la Quíntuple Alianza con la adhesión de Francia.

⁷ Según el artículo VI del Tratado de París, los firmantes se comprometieron a “celebrar sus reuniones de nuevo, en periodo fijados, ya sea bajo los auspicios inmediatos de los soberanos mismos, o por sus respectivos ministros, con el propósito de celebrar consultas respecto a sus intereses comunes, y para determinar las medidas que en cada uno de esos periodos sean consideradas más saludables para la tranquilidad y la prosperidad de las naciones y para el mantenimiento de la paz de Europa” (Cuádruple Alianza 1815, 46).

⁸ El arquitecto de este modelo de gobernanza continental fue el austriaco Klemens von Metternich (1773-1859), quien sostenía que Europa debía ser gobernada a través de un equilibrio basado en el orden social.

en la primera mitad del siglo XIX -como el Acta Final del Congreso de Viena⁹, el Tratado de Londres¹⁰ y la derogación de las Actas de Navegación¹¹- refuerza esta hipótesis.

Ahora bien, apenas alcanza su máximo esplendor un Estado hegemónico, éste comienza paulatina y lentamente a declinar: hacia la segunda mitad del siglo XIX, la hegemonía británica empezó a mostrar signos de estancamiento y descenso. Las implicaciones ideológicas para Gran Bretaña serán el paulatino abandono del liberalismo como referente en la dirección política internacional y su creciente preferencia por el conservadurismo.

IV.4. Declive, 1848: Primavera de los Pueblos

Para la segunda mitad del siglo XIX el Reino Unido ya no era la única potencia industrializada: otros como Francia, Prusia, Italia, Bélgica, Holanda, Suiza y Rusia, se encontraban ya inmersos en procesos de industrialización relativamente avanzados. Además, algunas otras naciones extra-europeas –como Estados Unidos y Japón- comenzaron a emprender profundas reformas sociales y económicas que les hicieron emerger de la semiperiferia y encaminarse hacia el centro del sistema-mundial.

Un importante punto transformación en la historia se encuentra en 1848 con la llamada Primavera de los Pueblos, la más grande oleada de revoluciones sociales que aconteció por toda Europa durante el siglo XIX (Hobsbawm 2009, Wallerstein 2011c): su principal causa fueron los cuestionamientos de obreros y otros sectores de la sociedad a los grupos que habían

⁹ Un primer ejemplo se encuentra en el reconocimiento internacional de la neutralidad de una nascente potencia media: Bélgica. El Acta Final del Congreso de Viena, en su apartado III, dispuso que las Provincias Unidas de los Países Bajos, las Provincias belgas, el Gran ducado de Luxemburgo y otros territorios conexos, conformarían en adelante el Reino de los Países Bajos y Gran ducado de Luxemburgo (Congreso de Viena 1815, 31-33). Aunque la creación de dicho Estado tenía por objeto contrarrestar las ambiciones territoriales de algunas potencias, las diferencias lingüísticas y religiosas terminaron por desbordar los intereses políticos. Alentados por la Revolución de 1830, los Países Bajos del Sur se alzan para denunciar el dominio holandés y reclamar su independencia, misma que será reconocida por la Convención de 1839. Ahora, uno de los aspectos más destacables para la gobernanza internacional fue que las potencias de la época no sólo reconocieron la neutralidad perpetua de Bélgica, sino que se comprometieron a garantizarla. Este acto contribuyó a la institucionalización de una práctica poco reconocida y desarrollada hasta ese entonces (sólo ejercida por Suiza y Suecia apenas un par de décadas antes): la neutralidad internacional.

¹⁰ El Tratado de Londres para la abolición de la trata de esclavos fue firmado el 20 de diciembre de 1841. A través de dicho convenio, los signatarios se comprometieron a “prohibir todo comercio de esclavos, ya sea por sus sujetos, ya sea bajo sus respectivos pabellones, o mediante capital que pertenezca a sus sujetos respectivos, y a declarar piratería del tráfico” (Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia 1841, 70). Es preciso destacar la relevancia de este tratado, ya que –además de culminar los esfuerzos antiesclavistas iniciados con la Declaración de las Potencias sobre el Tráfico de Negros, signada en Viena el 8 de febrero de 1815- consagró principios de trato humanitario y de moral universal, inusitados hasta ese entonces.

¹¹ Es preciso recordar que dichas leyes subordinaban las actividades económicas de las colonias a la política imperial y restringía la participación de extranjeros en el comercio naval, por lo que su anulación fue una medida de apertura por parte del Reino Unido.

acrecentado su poder y que gobernaban a toda Europa. No obstante, la reacción de estos últimos fue optar la continuidad y la preservación del orden establecido, posturas que finalmente derivaron en represión.

En estos años de incesante cambio económico y de enorme agitación social, el espíritu del Congreso de Viena -y su dinámica de Congresos- se resquebrajó y feneció (Kissinger 1964, Schroeder 1992, Jarrett 2013): las potencias europeas dejarán de actuar conjuntamente para concentrarse en sus propias ambiciones territoriales y comerciales. De manera más concreta, a partir de la década de 1870, el hegemón comenzó a dar un viraje ideológico del liberalismo hacia el conservadurismo. En estos momentos hubo en Reino Unido movimientos importantes para sustituir la “free hand policy” por un sistema de preferencias y defensas imperiales (Taylor 1990, 36-38, Tamames 1991, 35). Y es que, al encontrarse cada vez más incapaz de garantizarse materias primas debido a la creciente demanda de sus competidores industriales, Gran Bretaña se aventuró en lo que ha sido nombrado como “nuevo imperialismo”, es decir, una agresiva campaña que estuvo encausada a la invasión y sometimiento de territorios en ultramar para la conservación de su poderío.

A partir de este momento, el conservadurismo comienza a cobrar fuerza y se vuelve la ideología orientadora tanto para el hegemón declinante como en el resto de Europa.

IV.5. Extinción, 1884/1885: Conferencia de Berlín

En los últimos años de existencia de la hegemonía británica, su conservadurismo internacional se afianza aún más. La mejor muestra de ello se encuentra en la implementación de la doctrina nombrada *splendid isolation* en su política exterior.

Según dicha doctrina, desarrollada por los primeros ministros conservadores Benjamin Disraeli y el Marqués de Salisbury, Reino Unido debía evitar el establecimiento de alianzas permanentes para la defensa de sus intereses pues –ante las dificultades para mantener su poderío- no podía comprometerse con alguna otra potencia en conflictos ajenos que diezmasen sus capacidades¹². Empero, la *splendid isolation* no implicó retrotraerse a sus fronteras nacionales y renunciar a la actividad internacional, sino simplemente conducirse con mucha

¹² En este mismo tenor, Henry Kissinger es de la opinión que “lord Salisbury encarnaba más adecuadamente el contenido de la Gran Bretaña con el *statu quo* que con su transformación. Como autor de la frase ‘aislamiento espléndido’, Salisbury al parecer prometía llevar a delante la tradicional política británica de mantener una línea firme en ultramar contra otras potencias imperialistas, y de sólo enredar a la Gran Bretaña en alianzas continentales como último recurso para impedir que un agresor rompiera el equilibrio. Para Salisbury, la posición insular de la Gran Bretaña exigía que su política ideal fuese activa en alta mar y se mantuviese libre de las habituales alianzas continentales. ‘Somos peces’, afirmó escuetamente en una ocasión” (Kissinger 2001, 173).

mayor cautela y desconfianza. Con este ánimo, el nuevo imperialismo conservador continuó primando en la política internacional del hegemon.

A pesar de la prudencia y mesura del hegemon declinante, las dificultades económicas y sociales del Reino Unido se agravaron hacia las décadas de los 80's y 90's del siglo XIX con la llamada "Larga Depresión", un período de deflación que se prolongó desde 1873 hasta 1896: para estos momentos, la hegemonía británica se había extinguido y, con ella, el liderazgo de Gran Bretaña en la gobernanza internacional.

V. Hegemonía estadounidense

Hacia finales del siglo XIX, Estados Unidos comenzó a emerger como nuevo hegemon, apoyado en políticas de corte social-progresista, orientadas a impulsar importantes procesos de desarrollo interno (Hugill 2009). Es más tarde, hacia el término de la Primera Guerra Mundial, que Washington consolida su hegemonía y, en este momento, vira hacia el liberalismo.

V.1. Emergencia, 1898: Guerra hispano-estadounidense

Al terminar la Guerra de Secesión (1861-1865), Estados Unidos entró en un período de paz y estabilidad social. Este contexto interno –aunado a la gran dotación de recursos naturales, al sistema político pluralista y los movimientos progresistas de la época– crearon las condiciones propicias para un crecimiento económico sin precedente en la historia de dicha nación y del mundo.

A medida que la actividad económica floreció, un grupo reducido de personas –con el cierto beneplácito y patrocinio del gobierno– logró amasar una gran cantidad de riquezas¹³. Ante esta situación, movimientos populares de orientación revolucionaria, comenzaron a organizarse políticamente para demandar la regulación de todas las corporaciones y coadyuvar a la mejora de la sociedad estadounidense en su conjunto. Esto permeó a los gobiernos de la época, que se caracterizaron por una ideología social-progresista: es en este momento en que la potencia norteamericana abandonará el aislacionismo y comenzará a asumir una política exterior mucho más altiva y protagónica.

¹³ Empresarios como John D. Rockefeller, John P. Morgan, Andrew Carnegie, Jay Cook, Henry Clay Frick, Cornelius Vanderbilt, Henry Morrison Flagler, Jay Gould y Russell Sage, entre otros, llegaron a crear importantes monopolios industriales o financieros y, con ello, concentrar una inmensa cantidad de capitales.

Los estadistas que lograron conciliar las demandas populares con el ímpetu capitalista del empresariado nacional y, al mismo tiempo, impulsar a Estados Unidos como una potencia hegemónica emergente fueron desde Cleveland (en su segundo mandato) hasta Taft.

El primero de ellos, Grover Cleveland (1881-1889), tuvo que hacer frente al “Pánico del ‘83”, una crisis económica causada por el agotamiento de dinero debido a la excesiva demanda de recursos para la construcción de ferrovías y caminos: las consecuencias de la crisis fueron escasez de reservas de oro, contracción de la actividad económica y triplicación de la tasa de desempleo en Estados Unidos. Durante su gestión, y gracias al apoyo brindado por el Congreso que aprobó la *Interstate Commerce Act* en 1887 y que mantuvo altas las tarifas aduaneras, el presidente republicano logró no sólo contener la espiral inflacionaria y reducir significativamente la tasa de paro sino, también, modernizar la armada estadounidense.

Los sucesores de Cleveland continuaron con las políticas de orientación social-progresista. El demócrata William McKinley (1897-1901) fomentó la actividad comercial y promovió la entrada de Estados Unidos a nuevos mercados (anexionándose Hawái y defendiendo intereses en Cuba, Filipinas y China) pero, al mismo tiempo, restringió los monopolios a través de la *Sherman Antitrust Act* y protegió la economía nacional incrementando aún más los aranceles. El republicano Theodore Roosevelt (1901-1909), por su parte, amplió las políticas antimonopolio e intervino para que los trabajadores obtuvieran salarios más justos, pero también reforzó la presencia de Estados Unidos en América Latina aplicando la doctrina del *big stick* (Hofstadter 1984, 205-231). Finalmente, el republicano William Taft (1909-1913) promovió reformas que afianzaron el rol de Ejecutivo en la captación de impuestos y el proceso presupuestario, estrategia que permitió al gobierno estadounidense duplicar –entre 1910 y 1915- sus reservas en oro (Green 1999, 17), convertirse en el principal poseedor de capitales en el mundo y, con ello, poner en marcha la “diplomacia del dólar”. Sin duda, las acciones conjuntas de estos cuatro presidentes de orientación revolucionaria iniciaron un nuevo ciclo de acumulación de capital en territorio norteamericano (Arrighi 1999, 322-359).

Con el acelerado incremento de su poder nacional, Estados Unidos demostró al mundo sus capacidades hegemónicas: ello quedó constatado con la aplicación de la Doctrina Monroe en diversas disputas territoriales, con la Guerra México-estadounidense (1846-1848), con la imposición del “Tratado de amistad y comercio” a Japón en 1858, con la derrota infringida al Imperio Español en Guerra hispano-estadounidense (1898) y con la presión de Washington sobre Colombia para que reconociese la autonomía de Panamá (1903). El nuevo hegemón mundial emergía en la forma de una república imperial (Aron 1974, Brinkley 1993, 537-555, Zinn 2005, 221-237).

V.2. Despliegue, 1914/1919: Primera Guerra Mundial

A pesar de su impresionante desarrollo durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, Estados Unidos no se encontró sólo en su camino por la hegemonía, sino que tuvo por *peer competitor* al Imperio alemán.

Alemania emergió en medio de un viejo y arraigado sistema europeo, donde su expansión perjudicaba directamente los intereses prevalecientes de otras potencias, especialmente de Francia y Gran Bretaña. En dicho contexto, Guillermo II estuvo siempre convencido de que el rol del Imperio alemán en la gobernanza internacional no se correspondía con la preponderancia y el poderío de su imperio. La Primera Guerra Mundial (1914-1918) significó el rebasamiento de los mecanismos de gobernanza internacional heredados de la hegemonía británica, pues el conflicto reveló la insuficiencia de las instituciones y canales de comunicación aún vigentes.

Ya para esos momentos, la única potencia con capacidades y poder para liderar la transformación de la gobernanza internacional era Estados Unidos. El poderío de Washington debía ser empleado para forjar una nueva normativa, sin embargo, difícilmente alcanzaría el apoyo de las potencias mundiales si continuase con sus políticas social-progresistas: así, fue que el sucesor de Taft, el demócrata estadounidense Woodrow Wilson (1913-1921), asumió el liberalismo durante su gobierno y, en víspera del fin de la IGM, se encargó de promoverlo.

Sin duda, el legado más importante de Wilson en política internacional se encuentra plasmado en los 14 puntos (W. Wilson 1918a) pronunciados ante el Congreso de Estados Unidos el 8 de junio de 1918. Los 14 puntos han sido largamente difundidos y comentados, pero poco se mencionan los cuatro principios de ampliación¹⁴ enunciados el 27 de septiembre y más ignoradas han sido aún las cinco interpretaciones¹⁵ que el mismo presidente Wilson dio

¹⁴ Estos señalan que: 1) cada parte de la resolución final debe basarse en la justicia; 2) los pueblos y las provincias no han de ser intercambiados por los Estados como si fueran meros peones en un juego de poder; 3) cada acuerdo territorial deber ser hecho bajo en interés y por el beneficio de las poblaciones concernientes, y no como parte de un mejor ajuste o compromiso de las reclamaciones entre Estados rivales; 4) las aspiraciones nacionales gozarán de la máxima satisfacción que les pueda ser concedida, siempre y cuando no introduzcan viejos o nuevos elementos de discordia y antagonismo (W. Wilson 1918b).

¹⁵ Estas cinco interpretaciones, pronunciadas el 27 de septiembre del mismo año, dicen: i) la justicia imparcial no debe implicar algún tipo de discriminación; ii) ningún interés especial o separado de cualquier nación o grupo de naciones puede servir de base para un acuerdo que no sea consistente con el interés general de todos; iii) no puede haber ligas o alianzas o convenios especiales al interior de la Sociedad de Naciones; iv) no puede haber acuerdos económicos egoístas en la Sociedad de Naciones y no se empelará cualquier forma de boicot o exclusión económica, excepto como sanción ejercida por la Sociedad de Naciones como medio de disciplina y control; v) todos los acuerdos y tratados internacionales de cualquier tipo deberán ser dados a conocer en su totalidad al resto del mundo (W. Wilson 1918c).

a su programa. Estos puntos, sus ampliaciones e interpretaciones, fungieron como hoja de ruta para la acción internacional de Estados Unidos, una potencia preparada para la hegemonía y dispuesta a “asumir su cuota de responsabilidad para el mantenimiento de los pactos y entendimientos comunes sobre los cuales debe en adelante reposar la paz” (W. Wilson 1918c, 6).

Inspirada en el pensamiento liberal de Woodrow Wilson y cimentada en las pautas organizacionales trazadas por el sudafricano Jan Smuts (1918), fue creada la Sociedad de Naciones con la tarea de garantizar la paz mundial. A pesar de sus limitaciones, Juan José Bremer encuentra que la Sociedad de Naciones abrió un nuevo proceso en la gobernanza internacional, ya que “por primera vez se pretendía regular la convivencia internacional mediante una organización dotada de personalidad jurídica, en cuyo seno estaría representada la comunidad de naciones” (Bremer 2010, 155).

V.3. Apogeo, 1945: Fin de la Segunda Guerra Mundial

Al concluir la II Guerra Mundial, las profundas e irreconciliables diferencias ideológicas entre estas potencias, quedaron evidentes al término de la Conferencia de Yalta: a partir de estos momentos iniciará lo que el periodista y comentarista político estadounidense Walter Lippman nombró, por primera vez en 1947, como Guerra Fría (Lippman 1947). No obstante, es importante apuntar que la potencia dominante durante la Guerra Fría fue Estados Unidos: su economía, su sistema político, su ideología y su *american way of life* serán preponderantes desde estos momentos hasta fines del siglo XX.

Lo anterior será posible gracias a la labor realizada, de manera eslabonada y armonizada, por los gobiernos de seis presidentes de orientación liberal que dirigieron a los Estados Unidos desde la II Guerra Mundial. Los tres primeros fueron: Franklin D. Roosevelt (1933-1945), quien impulsó fuertes inversiones sociales y en infraestructura a través de su *New Deal*; el demócrata Harry Truman (1945-1953), encargado de transformar a Estados Unidos de una economía de guerra a una economía próspera y pujante de tiempos, para lo cual puso en marcha un ambicioso programa liberal -el *Fair Deal* (Truman 1945)- que ofrecía continuar con el *New Deal* de su predecesor; y el republicano Dwight Eisenhower (1953-1961), quien también dio continuidad a estas directrices pues, durante sus mandatos, logró crear el *Department of Health, Education and Welfare*, impulsó diversos programas sociales y relanzó el consumo interno, mejoró las comunicaciones del país (especialmente el sistema de autopistas interestatales) y mantuvo

equilibrado el gasto militar advirtiendo los peligros del complejo militar industrial (Eisenhower 1961).

La concatenación del liberalismo en la política estadounidense entre la década de los 50's y los 60's no sólo ocurrió en el ámbito interno, sino especialmente en la política exterior: lo más destacado de la administración Truman será el rol que le otorga a su nación en la reconstrucción de Europa y en la edificación del sistema de Naciones Unidas; mientras que Dwight Eisenhower logró establecer relaciones con una nueva dirigencia soviética –encabezada por Nikita Jruschov- que buscaba avanzar hacia la desestalinización de la U.R.S.S. y cuyas medidas terminaron por “abrir agujeros en el telón de acero” (Zubok 2008, 262). Así, la política exterior estadounidense continuó liderando la gobernanza internacional, con bajo una clara orientación liberal.

Al término de la administración Eisenhower, Estados Unidos alcanzó la máxima expresión del liberalismo en la figura del presidente demócrata John F. Kennedy (1961- 1963). En materia de política exterior, Kennedy exhortó a las demás naciones a “luchar contra los enemigos comunes del hombre: la tiranía, la pobreza, la enfermedad y la guerra misma” (J. F. Kennedy 1961); puso en marcha el programa de ayuda económica, política y social para América Latina (denominado *Alliance for Progress*), que tenía por objetivo la mejora en la calidad de vida de todos los habitantes de la región; firmó el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares en octubre de 1963¹⁶; fundó los Cuerpos de Paz; y –con su discurso la Universidad de Saint Anselm- dio un espaldarazo a los movimientos nacionalistas africanos y a la cooperación con el continente. Una de las acciones más trascendentales de la administración Kennedy para el reforzamiento de la gobernanza internacional, fue la búsqueda de una Comunidad Atlántica, es decir, la propuesta de una asociación estratégica entre Estados Unidos y Europa. Así, consciente de que las potencias europeas desempeñan un rol fundamental para la defensa, el comercio y otros asuntos internacionales, en su discurso del 4 de julio de 1962 –alocución que ha sido nombrada como la “Declaración de la interdependencia” (Solana 2003, Barber 2004)- el presidente Kennedy se mostró partidario de una futura reforma de la OTAN sobre la base de una asociación paritaria y, bajo esta idea, se acuñó la idea de “los dos pilares de la Alianza Atlántica” (J. F. Kennedy 1962).

Con el trágico asesinato de John F. Kennedy, el vicepresidente Lyndon B. Johnson asumió el cargo para completar los 14 meses que restaban al 44° mandato presidencial y luego fue electo para el siguiente mandato. Durante sus administraciones, Johnson (1963-1969) tuvo

¹⁶ Proscribió los ensayos nucleares en la atmósfera, el espacio exterior y bajo el agua.

que encarar un par de crisis: a nivel interno, el deterioro de la situación racial y el incremento de la pobreza; y, a nivel externo, el agravamiento de la Guerra de Vietnam. La insuficiencia de Johnson en la resolución de estos problemas, persuadieron a muchos de la necesidad de un cambio en el partido al frente del gobierno, lo cual llevó a que el republicano Richard Nixon venciera en las elecciones presidenciales de 1968.

En su política interna, la administración Nixon continuó con las políticas liberales. Ello fue plasmado a través de medidas como el control de precios, fomentos a la industria nacional, defensa del poder adquisitivo de la clase media, apoyo a las familias en situación más vulnerable, defensa de los derechos de los obreros y los indígenas, protección del medio ambiente, entre otras. Todas las medidas internas implementadas tenían como objetivo coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos en política exterior: Nixon entendió rápidamente que unos Estados Unidos poderosos eran indispensables para la gobernanza internacional.

A diferencia de los años de posguerra cuando la atención de Estados Unidos estuvo principalmente centrada en la recuperación de las potencias mundiales aliadas y en la competencia estratégico-militar con la U.R.S.S., la década de los 70's planteó nuevos retos – provenientes de la volatilidad de los llamados países Tercer del Mundo- a la gobernanza internacional y el liderazgo del hegemón. Ante esta nueva situación, Henry Kissinger consideró que la “tarea sería definir un papel firme para unos Estados Unidos idealistas en un medio internacional más complejo que nunca; un mundo donde según Nixon, pudiesen fundirse el wilsonismo y la *Realpolitik*” (Kissinger 2001, 700). En consecuencia, durante el primer año, el presidente Nixon plasmó las nuevas directrices de su política exterior: 1) Estados Unidos mantendría los acuerdos y tratados firmados, 2) brindaría apoyo y protección a naciones aliadas cuya libertad fuese amenazada o cuya supervivencia fuese primordial para la seguridad de Estados Unidos (Nixon 1969b), y 3) Estados Unidos alentaría a que cada país gestionase sus propios problemas de seguridad interna (Nixon 1969a).

Para Noam Chomsky (2000), Richard Nixon fue el último presidente liberal. Efectivamente, Nixon concluyó la fase liberal del ciclo político hegemónico de Estados Unidos, la cual se caracterizó, en términos de su política interna, por la puesta en marcha del Estado de bienestar de carácter liberal (Esping-Andersen 1990); mientras que su política exterior estuvo enmarcada, en términos generales, por su internacionalismo liberal (Held y McGrew 2003, 118-123, Van de Haar 2009, 125-150, Lester 2015).

Cabe aclarar que las administraciones de Gerald Ford (1974-1977) y Jimmy Carter (1977-1981) no representaron un abrupto fin del liberalismo estadounidense, pero sí una moderación de éste y la transición hacia el conservadurismo.

V.4. Declive, 1981: Implementación del neoliberalismo

Son distintos los analistas que coinciden en que la hegemonía estadounidense se encuentra, desde hace tiempo, en una fase de declive (Wallerstein 2005, Arrighi 2007, Pape 2009, Hung 2017, Chase-Dunn, Jorgenson, y otros 2005, Bracamonte 2014, 50-56).

Efectivamente, las crecientes disparidades internas, el mediocre desempeño de la economía nacional y la pérdida de legitimidad de la clase política, exhibieron los límites de la hegemonía estadounidense a finales de los años 70's. La inflexión política se observa en los comicios de 1980, los cuales representaron una auténtica revolución neoconservadora en Estados Unidos, misma que sería liderada por Ronald Reagan.

Desde inicios de 1980, Reagan compitió por la nominación como candidato del Partido Republicano para la Presidencia de Estados Unidos y lo hizo desde el ala más conservadora de su partido. Sin embargo, Ronald Reagan se concebía a sí mismo como un liberal. En ese sentido, ¿de qué tipo de “liberalismo” se está hablando?

Históricamente, el pensamiento liberal se ha escindido en dos grandes vertientes: el liberalismo democrático, que busca romper con las ataduras que inmovilizan política, intelectual y socialmente al individuo; y el liberalismo económico, que defiende la libre acción del individuo en tanto agente económico y aboga por la mínima interferencia del Estado en el mercado. Jorge Vergara Estévez entiende estas ramas como “liberalismo social y democrático, fundado por John Stuart Mill, al que se inscriben John Dewey, Harold Laski, Crawford Macpherson, y otros; y el conservador, del cual forma parte el ‘neoliberalismo’” (Vergara Estévez 2003, 12). En otros términos, para vislumbrar las diferencias entre liberalismo y neoliberalismo es necesario situar el debate a nivel filosófico, no en lo económico.

Las *reaganomics* estuvieron inspiradas en este liberalismo-conservador (*conservative-liberalism*), cierto tipo de ideas que tuvieron como referentes intelectuales a los economistas Friedrich Hayek (1899-1992) y Milton Friedman (1912-2006). Sus ideas y las de otros correligionarios fueron agrupadas en torno al llamado neoliberalismo, una corriente de pensamiento en la cual –de manera distante al liberalismo democrático y social- convergen armónicamente, según Jorge Vergara, tres tradiciones teóricas: “el economicismo de los clásicos ingleses, llevado a sus últimas consecuencias; el darwinismo social, y concepciones conservadoras” (Vergara Estévez 2003, 16). El neoliberalismo prioriza la economía y, al hacerlo, ésta queda desinserta o desarraigada de la sociedad (Polanyi 2011), es decir, deja de estar “subordinada a la política, la religión y las relaciones sociales” (Block 2011, 27). Al

prosperar dicho desarraigo, el mercado y sus leyes terminan por sobreponerse a la sociedad, introduciendo al individuo en su lógica de la libre competencia. Así, el neoliberalismo preserva el orden establecido ya que, desde su perspectiva, éste no puede ni debe ser modificado por la acción estatal. De esta forma, con el nombre de “neoliberalismo”, el neoconservadurismo queda enmascarado en una etiqueta problemática, empobrecedora y limitadora (Schwarzmantel 2008, 49-68), a tal grado que algunos “lleguen a sugerir que los términos ‘neoliberalismo y ‘neoconservadurismo’ se podrían utilizar indistintamente” (Steger y Roy 2011, 47). Estas razones explican la amplia identificación y afinidad de neoconservadores como Ronald Reagan y George Bush con el neoliberalismo. En síntesis, esta corriente neoliberal-neoconservadora - promovida globalmente por Estados Unidos- ha sido en el fondo una ideología que busca preservar el *statu quo* antes de intervenir oportunamente en la sociedad para romper el orden establecido y potenciar la libertad humana.

Después de los neoconservadores Reagan y Bush, William Clinton (1993-2001) asumió la presidencia de Estados Unidos abanderando un proyecto político con tintes de liberalismo social, pero sin abandonar el neoliberalismo económico. Sin embargo, la administración Clinton no logró sacar a la hegemonía estadounidense declive, sino que representó una fugaz recuperación antes de entrar en su fase de extinción. Al respecto, Zbigniew Brzezinski es de la opinión que William Clinton “no dejó una gran huella histórica en el mundo. Su determinismo autocomplaciente, sus deslices personales y los obstáculos políticos crecientes a los que se tuvo que enfrentar dentro de Estados Unidos fueron superiores a sus buenas intenciones. La que Clinton legó a su doctrinalmente antitético sucesor en 2001 fue una herencia inconclusa y vulnerable” (Brzezinski 2008, 177). La elección del Republicano George W. Bush en el año 2000 demostró la persistencia del conservadurismo estadounidense.

V.5. Extinción, 2009: la Gran Recesión

El gobierno de George W. Bush -claramente comprometido con el neoconservadurismo/neoliberal- aceleró el declive de la hegemonía estadounidense hasta su extinción: el desmedido gasto militar para emprender la campaña contra el terrorismo y los *rogue states*, su apasionada defensa del libre mercado, la gran desregulación de los mecanismos financieros globalizados y finalmente el pinchazo de la burbuja inmobiliaria en Wall Street, dieron lugar a la peor crisis desde el “crac del ‘29”. La crisis financiera no pudo ser contenida en Estados Unidos y pasó a afectar la economía real a nivel global. Así, el mundo entero fue

arrastrado a la Gran Recesión (Wessel 2010), misma que terminó por catalizar la extinción de la hegemonía estadounidense.

En tanto relevo de Bush, Barack Obama (2009-2017) ha quedado en la historia como uno de los más grandes estadistas estadounidenses no sólo por corregir los errores militares y financieros de su antecesor, sino por impulsar el crecimiento económico y reposicionar globalmente a su país. No obstante, su política internacional resultó contradictoria (y conservadora) al saludar el creciente protagonismo de las potencias emergentes y, al mismo tiempo, pretender la preservación del antiguo orden hegemónico estadounidense, tanto a nivel global, como en regiones estratégicas (Europa del Este, Medio Oriente y Sureste Asiático).

Tal como se expuso, algo que ha distinguido a los antiguos momentos de interregno o vacío hegemónico es la una intensa competencia interestatal e interempresarial, misma que sirve de fermento para crecientes conflictos sociales, rebeliones, colapsos de Estados (incluso potencias) y, con ello, la reconfiguración de la estructura internacional. Desde fines de la primera década del siglo XXI, el mundo se encuentra en pleno interregno y desajuste estructural, lo cual ha tenido como principales manifestaciones la Gran Recesión, la Primavera Árabe, el fin de ciclo político en América Latina y el auge de las llamadas derechas alternativas (*Alt Right*). En este contexto, Estados Unidos también se está viendo obligado a reinventarse y encontrar su nuevo rol como potencia mundial ex-hegemónica, tal como lo fue en el siglo XIX en calidad de *peer competitor*. Y precisamente las estrategias de Donald Trump se han orientado en esa dirección.

La administración Trump que -si bien ha estado llena de traspiés y contradicciones- ha situado a Estados Unidos como un país exhegemónico sin obligaciones específicas, esto es, se sitúa “liberado de la responsabilidad de ser *cruzado* del orden liberal” (Ruiz Ramas 2017, 36) y en una posición de disputa con otros *peer competitors*. Donald Trump no busca desconectar a Estados Unidos del mundo ni de la globalización, sino que está ejecutando una suerte de *american splendid isolation*, es decir, una política exterior que sitúa a su país como potencia mundial ex-hegemónica con un comportamiento cauteloso y prudente. Todo esto no debe ser motivo de fatalismos, sino simplemente de reconocer que el rol de Estados Unidos en el siglo XXI será uno muy distinto al que despeñó en el anterior y que el gobierno de Trump está dando los pasos para dicho ajuste.

VI. Conclusión

Distintos autores han estudiado y revisado empíricamente la situación del poder hegemónico en cada una de dichas fases, pero hasta estos momentos se ha prestado poca atención a las ideologías que orientan el comportamiento internacional del hegemón.

En ese sentido, el objetivo de este análisis fue exponer la correlación existente entre las ideologías que asume un hegemón y la fase del ciclo hegemónico en la que se encuentra. Esto es trascendental debido a tres importantes razones: primero, la configuración de la gobernanza internacional se encuentra significativamente afectada por el comportamiento del hegemón; segundo, la ideología que asume el hegemón se encuentra intrínsecamente vinculada con la situación de incremento/demostración/conservación de su poder nacional; tercero, las fases de vacío o interregno hegemónico -como la que experimenta el mundo en este momento histórico- resultan de mucha inestabilidad sistémica, debido a competencia ideológica entre el exhegemón y los *peer competitors*.

Lo que se ha demostrado aquí es que a cada fase del ciclo hegemónico corresponde un ideología que orienta las políticas interna y externa del hegemón: durante la fase de emergencia o ascenso, el hegemón asume una ideología social-progresista pues siempre la gobernanza internacional vigente responde a los términos e intereses del hegemón anterior y la potencia en ascenso busca revolucionar o transformar los mecanismos existentes para ajustarlos a sus nuevas aspiraciones; una vez establecido, en las fases de despliegue y apogeo, el hegemón abraza el liberalismo y lo promueve internacionalmente, lo que permite a las demás potencias centrales (mundiales y medias) actuar libremente y desenvolverse; pero, en las fases de declive y extensión, el hegemón adopta una ideología conservadora pues comienza a entrar en competencia con nuevas potencias –bajo las reglas (liberales) que él mismo erigió- pero ahora sin la abundancia de capacidades que gozó anteriormente y que le permitieron obtener siempre resultados favorables a sus intereses gracias al aventajamiento por medio de su poder. La conjunción de los ciclos hegemónicos con las ideologías orientadoras del comportamiento hegemónico fue aquí nombrada como “ciclos políticos de las hegemonías mundiales” o *ciclos políticos hegemónicos*.

Este análisis estuvo orientado por una metodología transhistórica (Nouss 2007, Sterling-Folker 2004, Fitzpatrick 2010, Struhl 2016), esto es, una estrategia dialéctica que recoge situaciones históricamente distintas con el objetivos de identificar patrones relevantes para el abordaje de situaciones contemporáneas. Cabe anotar que la transhistoricidad no reside

exclusivamente en la mutabilidad del poder nacional-internacional (Rocha y Morales 2018), sino especialmente en las propiedades isomórficas de los ciclos hegemónicos.

Finalmente, a partir de este análisis, es posible sostener que la crisis actual del orden internacional no corresponde a una coyuntura, sino más bien se enmarca en una situación característica del fin del ciclo hegemónico estadounidense y el inicio de un interregno hegemónico.

VII. Referencias

- ACEMOGLU, Daron, y James ROBINSON. *Por qué fracasan los países*. México: Crítica, 2012.
- AMIN, Samir. *Los desafíos de la mundialización*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 1999.
- ARON, Raymond. *La República imperial*. Buenos Aires: Emecé Editores, 1974.
- ARRIGHI, Giovanni. *Adam Smith en Pekín*. Madrid: Akal, 2007.
- . *El largo siglo XX*. Madrid: Akal, 1999.
- ARRIGHI, Giovanni, Po-keung Hui, Krishnendu Ray, y Thomas REIFER. «Geopolítica y altas finanzas.» En *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*, de Giovanni Arrighi y Beverly Silver, 45-103. Madrid: Akal, 2001.
- ARRIGHI, Giovanni, y Beverly J. SILVER. *Caos y orden en el sistema-mundo moderno*. Madrid: Akal, 2001.
- Austria, Gran Bretaña, Prusia y Rusia. «Tratado de Londres.» Editado por Modesto Seara Vázquez. *Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles*. México, D. F.: UNAM, 1841. 70-74.
- BARBER, Benjamín. «El día de la interdependencia.» *El País*. 10 de septiembre de 2004. http://elpais.com/diario/2004/09/10/opinion/1094767208_850215.html (último acceso: marzo de 2015).
- BARBOSA, Luiz. "Manumission in Brazil and Surinam: The role of Dutch hegemony and decline in the capitalist world-economy." *Ethnic and Racial Studies* 10, no. 3 (1987): 349-365.
- BENVENISTI, Eyal. «The US and the use of force: doble-edged hegemony and the management of global emergencies.» *European Journal of International Law* 15, n° 4 (2004): 677-700.
- BLOCK, Fred. «Introducción.» En *La gran transformación*, de Karl Polanyi, 21-41. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2011.

- BOSWELL, Terry, y Mike SWEAT. «Hegemony, Long Waves, and Major Wars: A Time Series Analysis of Systemic Dynamics, 1496-1976.» *International Studies Quarterly* (The International Studies Association) 35, n° 2 (1991): 123-149.
- BRACAMONTE, Leonardo. "La crisis de la hegemonía liberal vista desde la perspectiva de la larga duración." In *América Latina y el Caribe. Un continente, múltiples miradas*, by Alba CAROSIO, Catalina Banko and Nelly PRIGORIAN, 41-56. Buenos Aires: CLACSO, 2014.
- BRAVO, José. «La concepción social del poder en la construcción de la hegemonía: los casos de Gran Bretaña y Estados Unidos.» *México y la Cuenca del Pacífico* (Universidad de Guadalajara) 2, n° 4 (2013): 41-66.
- BREMER, Juan José. *Tiempos de guerra y paz. Los pilares de la diplomacia: de Westfalia a San Francisco*. Taurus, 2010.
- BRINKLEY, Alan. *The unfinished nation: a concise history of the american people. Volume two: from 1865*. New York: Overture Book, 1993.
- BRZEZINSKI, Zbigniew. *Tres presidentes*. Barcelona: Paidós, 2008.
- BUSSMANN, Margit, y John ONEAL. «Do Hegemons Distribute Private Goods? A Test of Power-Transition Theory.» *The Journal of Conflict Resolution* (Sage Publications, Inc.) 51, n° 1 (2007): 88-111.
- BYOUNG, Won. «Understanding International Hegemony: A Complex Systems Approach.» *Journal of International and Area Studies* (Seoul National University) 10, n° 1 (2003): 21-40.
- CECIL, Hugh. *Conservatismo*. Barcelona: Editorial Labor, 1929.
- CHASE-DUNN, Christopher. «Interstate System and Capitalist World-Economy: One Logic or Two?» *International Studies Quarterly* (The International Studies Association) 25, n° 1 (1981): 19-42.
- CHASE-DUNN, Christopher, Andrew JORGENSON, Thomas REIFER, y Shoon LIO. «The Trajectory of the United States in the World-System: A Quantitative Reflection.» *Sociological Perspectives* (Sage Publications, Inc.) 48, n° 2 (2005): 233-254.
- CHASE-DUNN, Christopher, y otros. «Hegemony and Social Change.» *Mershon International Studies Review* (Wiley) 38, n° 2 (1994): 361-376.
- CHOMSKY, Noam. «The Colombia Plan: April 2000.» *The Noam Chomsky website*. junio de 2000. <http://www.chomsky.info/articles/200006--.htm> (último acceso: junio de 2015).
- COLARESI, Michael. "Shocks to the System: Great Power Rivalry and the Leadership Long Cycle." *The Journal of Conflict Resolution* (Sage Publications, Inc.) 45, no. 5 (2001): 569-593.
- Congreso de Viena. «Acta Final.» Editado por Modesto Seara Vázquez. *Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles*. México, D. F.: UNAM, 1815. 25-40.

- Cuádruple Alianza. «Tratado de París.» Editado por Modesto Seara Vázquez. *Del Congreso de Viena a la Paz de Versalles*. México, D. F.: UNAM, 1815. 44-47.
- DE MARRAIS, Elizabeth, Luis Jaime CASTILLO, y Timothy EARLE. «Ideology, Materialization, and Power Strategies.» *Current Anthropology* (The University of Chicago Press) 37, n° 1 (1996): 15-31.
- DE VENANZI, Augusto. *Globalización y corporación*. Barcelona: Anthropos, 2002.
- DUBIEL, Helmut. *¿Qué es neoconservadurismo?* Barcelona: Editorial Anthropos, 1993.
- EISENHOWER, Dwight. *Farewell radio and television address to the american people*. 17 de enero de 1961. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=12086&st=&st1=> (último acceso: junio de 2015).
- EMMER, Pieter. «The Rise and Decline of the Dutch Atlantic, 1600–1800.» En *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800*, de Gert Oostindie y Jessica Roitman, 339-356. Leiden: Brill, 2014.
- ESPING-ANDERSEN, Gøsta. *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton: Princeton University, 1990.
- FALKNER, Robert. «American hegemony and the global environment.» *International Studies Review* 7 (2005): 585-599.
- FITZPATRICK, Matthew. «Carneades and the conceit of Rome: transhistorical approaches to imperialism.» *Greece & Rome* (Cambridge University Press) 57, n° 1 (2010): 1-20.
- FUENTES LÓPEZ, Carlos. *El racionalismo jurídico*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- GARAMONE, Jim. «Slotkin vows to address global security challenges.» *U. S. Department of Defense*. 2 de diciembre de 2014. <http://www.defense.gov/news/newsarticle.aspx?id=123740> (último acceso: febrero de 2015).
- GASCOIGNE, John. "The Eighteenth-Century Scientific Community: A Prosopographical Study." *Social Studies of Science* (Sage Publications, Ltd.) 25, no. 3 (1995): 575-581.
- GILPIN, Robert. *The Political Economy of International Relations*. Princeton: Princeton University Press, 1987.
- . «The theory of hegemonic war.» *Journal of Interdisciplinary History* (The MIT Press) 18, n° 4 (primavera 1988): 591-613.
- . *War and change in world politics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1999.
- GREEN, Timothy. «Central Bank gold reserves. An historical perspective since 1845.» *New World Economy*. noviembre de 1999. http://www.newworldeconomics.com/archives/2014/081714_files/WGC%20central%20bank%20gold%20reserves.pdf (último acceso: mayo de 2015).

- HAGGARD, Stephan, y Beth SIMMONS. «Theories of international regimes.» *International Organization* 41, n° 3 (1987): 491-517.
- HARKAVY, Robert. «Long cycle theory and hegemonic powers' basing networks.» *Political Geography*, n° 18 (1999): 941-972.
- HELD, David, y Anthony MCGREW. *Globalización/Antiglobalización*. Barcelona: Paidós, 2003.
- HOBBSBAWM, Eric. *La era de la revolución: 1789-1848*. Buenos Aires: Paidós, 2009.
- HOFSTADTER, Richard. *La tradición política norteamericana*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1984.
- HOLBRAAD, Carsten. *Las potencias medias en la política internacional*. México, D. F.: FCE, 1989.
- HOPKINS, Terence. «Note on the Concept of Hegemony.» *Review* (Fernand Braudel Center) 13, n° 3 (1990): 409-411.
- HOPKINS, Terence, y Immanuel WALLERSTEIN. «Cyclical Rhythms and Secular Trends of the Capitalist World-Economy: Some Premises, Hypotheses, and Questions.» *Review* (Fernand Braudel Center) 2, n° 4 (1979): 483-500.
- HUGILL, Peter. "The American Challenge to British Hegemony, 1861-1947." *Geographical Review* (American Geographical Society) 99, no. 3 (2009): 403-425.
- HUNG, Ho-fung. «Hegemonic Crisis, Comparative World-Systems, and the Future of Pax Americana.» *Journal of World-Systems Research* 23, n° 2 (2017): 637-648.
- HUNTINGTON, Samuel. «Conservatism as an Ideology.» *The American Political Science Review* (American Political Science Association) 51, n° 2 (1957): 454-473.
- IKENBERRY, John. «American hegemony and East Asian order.» *Australian Journal of International Affairs* (Carfax Publishing) 58, n° 3 (septiembre 2004): 353-367.
- JARRETT, Mark. *The Congress of Vienna and its Legacy. War and Great Power Diplomacy after Napoleon*. New York: I.B.Tauris & Co. Ltd, 2013.
- KEGLEY, Charles, y Gregory RAYMOND. «The Long Cycle of Global War and the Transformation of Alliance Norms.» *Journal of Peace Research* (26) 3 (1989): 265-284.
- KENNEDY, John F. «Inaugural Address.» *The American Presidency Project*. 20 de enero de 1961. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=8032> (último acceso: junio de 2015).
- . «President Kennedy at Independence Hall.» *John F. Kennedy Presidential Library and Museum*. 4 de julio de 1962. <http://www.jfklibrary.org/Asset-Viewer/RrjaDhW5B0OYm2zaJbyPgg.aspx> (último acceso: marzo de 2015).
- KENNEDY, Paul. *Auge y caída de las grandes potencias*. México, D. F.: DeBols!!lo, 2007.

- KEOHANE, Robert. *Después de la hegemonía*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988.
- KIM, Woosang. «Power Transitions and Great Power War from Westphalia to Waterloo.» *World Politics* (Cambridge University Press) 45, n° 1 (1992): 153-172.
- KINDLEBERGER, Charles. *The World in Depression 1929-1939*. London: University of California Press, 1986.
- KISSINGER, Henry. *A World Restored. The Politics of Conservatism in a Revolutionary Age*. New York: Grosset & Dunlap, 1964.
- . *La Diplomacia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2001.
- KLINGBERG, Frank. «Historical periods, trends, and cycles in international relations.» *Journal of Conflict Resolution* (Sage Publications, Inc.) 14, n° 40 (1970): 505-511.
- KOHOUT, Franz. «Cyclical, Hegemonic, and Pluralistic Theories of International Relations: Some Comparative Reflections on War Causation.» *International Political Science Review* (Sage Publications, Ltd.) 24, n° 1 (2003): 51-66.
- KRISCH, Nico. «International law in times of hegemony: unequal power and the shaping of the international legal order.» *European Journal of International Law* 16, n° 3 (2005): 369-408.
- KUGLER, Jacek, Ronald TAMMEN, y Siddharth SWAMINATHAN. «Power transitions and alliances in the 21st century.» *Asian Perspective* (25) 3 (2001): 5-29.
- LEITNER, Jonathan. "An Incorporated Comparison: Fernand Braudel's Account of Dutch Hegemony in a World-Ecological Perspective." *Review* (Fernand Braudel Center) 30, no. 2 (2007): 97-135.
- LESTER, Simon. «El internacionalismo liberal.» *El Cato*. 22 de enero de 2015. <http://www.elcato.org/el-internacionalismo-liberal> (último acceso: junio de 2015).
- LEVY, Jack. «Preventive war and democracies politics.» *International Studies Quarterly* 52 (2008): 1-24.
- . *War in the Modern Great Power System, 1495-1975*. Lexington: The University Press of Kentucky, 1983.
- LIPPMAN, Walter. «The Cold War.» *Annenberg Learner*. 1947. <http://www.learner.org/workshops/primarysources/coldwar/docs/lippman.html> (último acceso: noviembre de 2014).
- MARX, Karl. *El capital. Tomo I*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- MODELSKI, George. «The Long Cycle of Global Politics and the Nation-State.» *Comparative Studies in Society and History* 20, n° 2 (abril 1978): 214-235.

- MODELSKI, George, y Patrick MORGAN. «Understanding Global War.» *The Journal of Conflict Resolution* (Sage Publications, Inc.) 29, n° 3 (1985): 391-417.
- MORALES RUVALCABA, Daniel. «Interregno hegemónico y competencia interestatal.» *Foreign Affairs Latinoamérica*. marzo de 2018. <http://revistafal.com/interregno-hegemonico-y-competencia-interestatal/> (último acceso: julio de 2018).
- MORGAN, James. «Qué es la "asistencia letal defensiva" que pide Ucrania.» *BBC*. 7 de febrero de 2015. http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2015/02/150205_internacional_armas_defensivas_ucrania_msd (último acceso: febrero de 2015).
- MORGENTHAU, Hans. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editorial Latinoamericano, 1986.
- MORRISON, James. «Before Hegemony: Adam Smith, American Independence, and the Origins of the First Era of Globalization.» *International Organization* (Cambridge University Press) 66, n° 3 (2012): 395-428.
- NIXON, Richard. «Address to the Nation on the War in Vietnam.» *The American Presidency Project*. 3 de noviembre de 1969b. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=2303&st=&st1=> (último acceso: junio de 2015).
- . «Informal remarks in Guam with newsmen.» *The American Presidency Project*. 25 de julio de 1969a. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=2140&st=&st1=> (último acceso: junio de 2015).
- NOUSS, Alexis. «Perspectives transhistoricistes.» *TTR (Érudit)* 20, n° 1 (2007): 141-170.
- OOSTINDIE, Gert. "Dutch Atlantic Decline during "The Age of Revolutions"." In *Dutch Atlantic Connections, 1680-1800*, by Gert Oostindie and Jessica Roitman, 309-335. Leiden: Brill, 2014.
- ORGANSKI, A.F.K. *World Politics*. New York: Knopf, Inc., 1958.
- ORGANSKI, A.F.K., y Jacek KUGLER. *The War Ledger*. Chicago: The University of Chicago Press, 1980.
- PAPE, Robert. «Empire falls.» *The National Interest* (Center for the National Interest) 99 (2009): 21-34.
- POGGIO TEIXEIRA, Carlos Gustavo. «Quatro temas fundamentais do pensamento neoconservador em política externa.» Editado por Instituto Brasileiro de Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional* 50, n° 002 (2007): 80-96.
- POLANYI, Karl. *La gran transformación*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 2011.

- RASLER, Karen, y William THOMPSON. *The Great Powers and Global Struggle, 1490-1990*. Lexington: The University Press of Kentucky, 1994.
- ROCHA, Alberto, y Daniel MORALES. «El poder nacional-internacional de los Estados. Una propuesta trans-estructural.» *Geopolítica(s)* (Universidad Complutense de Madrid) 9, n° 1 (2018): 137-169.
- RODRIGO, Ángel. «El Derecho internacional hegemónico y sus límites.» *Anuario Español de Derecho Internacional* (Universidad de Navarra) XXIII (2007): 147-207.
- ROSECRANCE, Richard. «Long cycle theory and international relations.» *International organization* 41, n° 2 (primavera 1987): 283-301.
- ROVNER, Joshua, y Caitlin TALMADGE. «Hegemony, force posture, and the provision of public goods: the once and the future role of outside powers in securing Persian Gulf oil.» *Security Studies* (Routledge) 23, n° 3 (2014): 548-581.
- RUIZ RAMAS, Rubén. «Trump 2.0 y Rusia en un teatro multipolar con sombras chinescas.» *Tribuna Norteamericana* (Universidad de Alcalá), n° 25 (2017): 31-37.
- SANDOVAL, Luis. «La hegemonía mundial de las potencias. Una aproximación teórica.» *Problemas del Desarrollo* (Universidad Nacional Autónoma de México) 34, n° 131 (2002): 97-129.
- SCHROEDER, Paul. «Did the Vienna Settlement Rest on a Balance of Power?» *The American Historical Review* (Oxford University Press) 97, n° 3 (1992): 683-706.
- SCHWARZMANTEL, John. *Ideology and Politics*. London: SAGE Publications Ltd., 2008.
- SLUITER, Engel. "Dutch Maritime Power and the Colonial Status Quo, 1585-1641." *Pacific Historical Review* (University of California Press) 11, no. 1 (1942): 29-41.
- SMUTS, Jan. *The League of Nations: a practical suggestions*. Toronto: London Hodder and Stoughton, 1918.
- SOLANA, Javier. «Marte y Venus, reconciliados.» *El País*. 14 de abril de 2003. http://elpais.com/diario/2003/04/14/internacional/1050271214_850215.html (último acceso: marzo de 2015).
- SOLL, Jacob. "Accounting for Government: Holland and the Rise of Political Economy in Seventeenth-Century Europe." *Journal of Interdisciplinary History* (MIT Press) XI, no. 2 (2009): 215-238.
- SOYSA, Indra, John ONEAL, y Yong-Hee PARK. «Testing Power-Transition Theory Using Alternative Measures of National Capabilities.» *The Journal of Conflict Resolution* (Sage Publications, Inc.) 41, n° 1 (1997): 509-528.

- STAPELBROEK, Koen. «Dutch decline as a European phenomenon.» *History of European Ideas* (Elsevier Ltd.) 36 (2010): 139-152.
- STEGER, Manfred, y Ravi ROY. *Neoliberalismo*. Madrid: Alianza Editorial, 2011.
- STERLING-FOLKER, Jennifer. «Realist-Constructivism and Morality.» *International Studies Review* (The International Studies Association) 6, n° 2 (2004): 341-343.
- STRUHL, Karsten. «Marx and Human Nature: The Historical, the Trans-Historical, and Human Flourishing.» *Science & Society* (Guilford Press) 80, n° 1 (2016): 78-104.
- SZAYNA, Thomas, y otros. *The emergence of peer competitors*. Santa Monica: RAND Corporation, 2001.
- TAMAMES, Ramón. *Estructura económica internacional*. México, D. F.: Alianza Editorial, 1991.
- TAMMEN, Ronald, y otros. *Power Transitions: Strategies for the 21st Century*. New York: Chatham House Publishers, 2000.
- TAYLOR, Peter. «Britain's Changing Role in the World-Economy.» *Review* (Fernand Braudel Center) 13, n° 1 (1990): 33-48.
- . «Ten Years That Shook the World? The United Provinces as First Hegemonic State.» *Sociological Perspectives* (Sage Publications, Inc.) 37, n° 1 (1994): 25-46.
- TAYLOR, Peter, Michael HOYLER, y David EVANS. «A Geohistorical Study of 'The Rise of Modern Science': Mapping Scientific Practice Through Urban Networks, 1500-1900.» *Minerva* (Springer) 46, n° 4 (2008): 391-410.
- TEMPLE, William. *Observations upon the United Provinces of the Netherlands*. London: A. Maxwell for Sa. Gellibrand, 1673.
- TÉTREAULT, Mary Ann. «The Declining Hegemony Thesis.» *The Journal of Politics* (The University of Chicago Press) 49, n° 1 (1987): 282-290.
- THOMPSON, William. «Long Waves, Technological Innovation, and Relative Decline.» *International Organization* (The MIT Press) 44, n° 2 (1990): 201-233.
- . «Polarity, the Long Cycle, and Global Power Warfare.» *The Journal of Conflict Resolution* (The Journal of Conflict Resolution) 30, n° 4 (1986): 587-615.
- . «Uneven economic growth, systemic challenges and global wars.» *International Studies Quarterly* 27, n° 3 (septiembre 1983): 341-355.
- TRUMAN, Harry. «Special message to th Congress presenting a 21-point program for the reconversion period.» *The American Presidency Project*. 6 de septiembre de 1945. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=12359#axzz1NgTWreWb> (último acceso: junio de 2015).

- VAN DE HAAR, Edwin. *Classical liberalism and International Relations theory*. New York: Palgrave Macmillan, 2009.
- VAN DIJK, Teun. *Ideología*. Barcelona: Gedisa, 2006.
- Vergara Estévez, Jorge. «La utopía neoliberal y sus críticos.» *Polis* (Universidad de Los Lagos) 2, n° 6 (2003).
- WALLERSTEIN, Immanuel. *La decadencia del poder estadounidense*. México: Ediciones Era/Editores Independientes, 2005.
- . *The essential Wallerstein*. New York: The New Press, 2000.
- . *The Modern World-System I: Capitalist Agriculture and the Origins of the European World-Economy in the Sixteenth Century*. Oakland: University of California Press, 2011a.
- . *The Modern World-System II: Mercantilism and the Consolidation of the European World-Economy, 1600–1750*. Oakland: University of California Press, 2011b.
- . *The Modern World-System III: The Second Era of Great Expansion of the Capitalist World-Economy, 1730s–1840s*. Oakland: University of California Press, 2011c.
- . *The Modern World-System IV: Centrist Liberalism Triumphant, 1789–1914*. Oakland: University of California Press, 2011d.
- WEBB, Michael, y Stephen KRASNER. «Hegemonic Stability Theory: An Empirical Assessment.» *Review of International Studies* (Cambridge University Press) 15, n° 2 (1989): 183-198.
- WESSEL, David. «Did "Great Recession" live up to the name?» *The Wall Street Journal*, 8 de abril de 2010.
- WILSON, C. H. "The Economic Decline of the Netherlands." *The Economic History Review* (Wiley) 9, no. 2 (1939): 111-127.
- WILSON, Woodrow. «Address of President. Opening campaign for fourth liberty loan.» *Hathi Trust Digital Library*. 27 de septiembre de 1918c. <http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015078050658;view=1up;seq=1> (último acceso: mayo de 2015).
- . *Address to a joint session of Congress on the conditions of peace*. 8 de enero de 1918a. <http://www.presidency.ucsb.edu/ws/index.php?pid=65405> (último acceso: mayo de 2015).
- . *President Wilson's address to Congress, analyzing german and austrian peace utterances*. 11 de febrero de 1918b. <http://www.gwpda.org/1918/wilpeace.html> (último acceso: mayo de 2015).
- ZINN, Howard. *La otra historia de los Estados Unidos*. México, D. F.: Siglo XXI Editores, 2005.

ZUBOK, Vladislav. *Un imperio fallido*. Barcelona: Crítica, 2008.

Recebido em: Agosto/2018.

Aprovado em: Dezembro/2018.